

Acta N°1.470 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

23 de julio del 2026

INDICE

I	Aprobación de Actas	04
II	Cuenta de Comisiones	04
III	Tabla Ordinaria	08
3.1.-	Transacciones judiciales.	08
	Acuerdo N°5.886	09
3.2.-	Rectificación del Acuerdo N°5881, producido en Sesión Ordinaria N°1468 de fecha 02 de julio del 2026, Transacción I. Municipalidad de Maipú con Inmobiliaria Pocuro Spa.	10
	Acuerdo N°5.887	14
3.3.-	Adjudicación y Suscripción de Contrato de la Licitación Pública Suministro de Artículos para Impresoras de los Centros de Salud y de la Dirección de Salud	14
	Acuerdo N°5.888	17
3.4.-	Adjudicación y suscripción de contrato de la licitación pública "Suministro de Mezcla Asfáltica en Caliente"	17
	Acuerdo N°5.889	24
3.5.-	Adjudicación y suscripción de contrato de la licitación pública "Suministro de Materiales de Ferretería para Eventos, Reparaciones de Vivienda y Sedes Sociales"	24
	Acuerdo N°5.890	27
3.6.b.-	Adjudicación y transferencia de recursos de 72 de las subvenciones correspondientes al Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.	32
	Acuerdo N°5.891	34
3.6.c.-	Adjudicación y transferencia de recursos de 260 iniciativas del "Fondo Programa tu Barrio Más Seguro"	37
	Acuerdo N°5.892	39



3.7.-	Autorización de obras y mantención para el proyecto Sede Comunitaria Presidente Domingo Santa María de la Junta de Vecinos Domingo Santa María	40
	Acuerdo N°5.893	43
3.8.-	Retiro del punto 3.6.a de la tabla de la Sesión Ordinaria N°1470.	43
	Acuerdo N°5.894	46
IV.-	Puntos Varios	46

Acta N°1.470 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Buenos días, señores y señoras concejales en ejercicio, a nuestros directores y directoras municipales, funcionarios, funcionarias y por cierto, a todos los vecinos y vecinas de la comuna de Maipú. Hoy siendo las 10:09 de la mañana del jueves 23 de julio del año 2026, damos por iniciada la Sesión Ordinaria N°1470 del Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, la cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio, Bladymir Muñoz, Karen Garrido, Edison Aguilera, Ka Quiroz, Nicolás Carrancio, Felipe Farías, Horacio Saavedra, Ariel Ramos, Juan Carlos Prado y Graciela Arochas, además, por cierto, de nuestra Secretaría Municipal, Katherine Miranda. Les recordamos que como siempre, esta sesión está siendo grabada y transmitida de forma abierta por las plataformas digitales del municipio, tanto en Facebook como en YouTube.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Presidente del Concejo;
Sra. Katherine Miranda Orrego, Secretaria Municipal;
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Fabián Farías Quijada, Director de Asesoría Jurídica (DAJ);
Sra. Joseline Vásquez Ponce, Directora de DIPRESEC;
Sra. Vania Palma Rojas, Directora Dirección de Compras;
Sra. Patricia Castillo Navarrete, Directora Dirección de Salud Municipal (DISAM);
Srta. Nishme Zafe Bastías, Directora de Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO);
Sr. Gonzalo Madrid Barrera, Director(S) Dirección de Operaciones.

I.- Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto de la tabla tenemos la aprobación de actas de los Concejos municipales anteriores y la entrega de documentación que pueda tener la Secretaría, por tanto, le damos la palabra a nuestra secretaria para que pueda dar cuenta al Concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias presidente, muy buenos días a los señores concejales y al público presente. Como punto N°1 se encuentra la aprobación de acta, la cual fue enviada a los correos el acta de la Sesión N°1.463 para revisión y observaciones, si la hubiere, se somete entonces a su aprobación. Al no haber observaciones, se da por aprobada.

Entrega de documentos, se entregaron: Informe de gestión global correspondiente al Trimestre comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio del 2026, elaborado por el Primer Juzgado de Policía Local de Maipú; también fue enviado a los señores concejales el Informe Trimestral de la Subdirección de Recursos Humanos del Segundo Trimestre del 2026, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del 2026; también se recepcionaron en Secretaría Municipal los informes de participación en el Congreso de Concejales y Concejales del año 2026, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades de los señores concejales, que a continuación detallo: la concejala Ka Quiroz, con fecha 03 de julio de 2026, del concejal Bladymir Muñoz Acevedo, con fecha 06 de julio de 2026, del concejal Juan Carlos Prado, con fecha 20 de julio del año 2026, y del concejal Felipe Farías, con fecha 22 de julio de 2026. Eso, presidente.

II.- Cuentas

Sr. Presidente: Muchas gracias, secretaria. Vamos a pasar a la rendición de cuentas, en primer lugar, lo haré yo en calidad de presidente del Concejo, posteriormente daremos la palabra a los concejales que presidan comisiones, que hayan sesionado durante la última semana. Vamos rápidamente con la agenda de los últimos 7 días, estuvimos sesionando una mesa Jurídico Policial junto al SEREMI de Seguridad y el alto mando, tanto de Carabineros como Policía de Investigaciones, a propósito de estrategias de seguridad focalizadas en la Villa Los Héroes, que es un trabajo que estamos desarrollando interinstitucionalmente por problemáticas que se han levantado en el sector durante el último tiempo. Estuvimos también en nuestra comuna la visita del Presidente de la República, José Antonio Kast, a las obras de entubamiento del Canal Santa Marta, que fue acompañado por el Delegado Presidencial Germán Codina y el Biministro de Transportes y Obras Públicas, Louis de Grange, recordemos que la obra de Santa Marta logró finalizar su obra hidráulica, para ver estado en funcionamiento durante

el fin de semana pasado, quedan solamente detalles menores para poder hacer la recepción final de la obra, de esta primera de 3 etapas del entubamiento del Canal Santa Marta, la cual esperamos pueda seguir avanzando con la voluntad y la colaboración del gobierno. Estuvimos también sesionando en varias mesas de COGRID durante los días de emergencia y desplegado en terreno, atendiendo distintas situaciones barriales, a propósito del frente de lluvias, yo solamente quiero aprovechar de agradecer de corazón a los equipos municipales, a los equipos de carabineros, a los equipos de bomberos, a los equipos de la defensa civil, algunos concejales también que vi desplegado en terreno y finalmente a todos quienes salieron a la calle o de una u otra manera, estuvieron trabajando para que este importante frente de lluvias que cayó en la ciudad, impactara de la menor manera posible a nuestros vecinos, lamentablemente sabemos que tuvimos afectaciones bastante graves en algunos barrios en particular, anegación también de camino, casi desborde de algunos canales y fue una situación bastante compleja, pero los equipos municipales trabajaron día y noche para poder dar la mayor respuesta posible, así es que creo que es importante poder valorar, reconocer y agradecer ese tremendo trabajo, de distintas personas municipales y de otras instituciones que estuvieron trabajando en estos días difíciles para nuestra comuna. También estuvimos participando de la misa de la Virgen del Carmen, que fue dirigida por el Cardenal Chomalí y contó con la presencia también de la primera dama, Pía Adriasola, estuvimos ahí, junto a varios vecinos celebrando esta importante fecha para el país y en especial para nuestra comuna en el Templo Votivo de Maipú. El día de ayer también estuvimos inaugurando un centro de cumplimiento de la Corporación Opción aquí en la comuna de Maipú, que busca reinsertar socialmente a personas, principalmente jóvenes, niños y niñas que han tenido alguna situación delictual. Y por último, el día de ayer en la noche tuvimos una bonita reunión junto a las nuevas organizaciones comunitarias que se han constituido en Maipú el último año, bonito ver cómo hay todavía dirigentes con ganas de organizarse de trabajar, y de seguir levantando organización en sus distintos barrios, así que ya estuvimos acompañándola en una jornada de capacitación y apoyo que se hizo en la tarde.

Eso por mi parte, secretaria, que nos dé cuenta de las comisiones que hayan sesionado para que sus presidencias puedan darle cuenta al Concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias presidente, se realizaron 3 comisiones, las cuales detallo a continuación: con fecha martes 21 de julio a las 12:30 horas se realizó la Comisión Mixta de Finanzas y Desarrollo Social, presidida por el concejal Bladymir Muñoz Acevedo y la concejala Ka Quiroz Viveros respectivamente; con fecha miércoles 22 de julio a las 12:00 horas se realizó la Comisión de Régimen Interno presidida por la concejala Ka Quiroz, y con fecha miércoles 22 de julio a las 15:00 horas se realizó la Comisión Mixta de Infraestructura y de SMAPA y Medio Ambiente presidida por los concejales Nicolás Carrancio y Ariel Ramos respectivamente. Eso presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias secretaria. Vamos a comenzar entonces con la Comisión Mixta de Finanzas y Desarrollo Social, concejal Bladymir o Ka, ¿no sé quién dará cuenta?, concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Muchas gracias presidente, buenos días concejales y concejalas, también el público. El día martes 21 de julio a las 12:30 dimos por iniciada la Comisión Mixta de Finanzas con Desarrollo Social y Comunitario, se vieron 7 puntos de los cuales en su totalidad pasan al día de hoy, agradecer a las direcciones, tanto en el punto N°3 sobre el Suministro de Artículos de Impresoras de los Centros de Salud y también a la DIDECO respecto a la adjudicación de la transferencia de recursos, a los distintos Fondos Concursables por la información que ha llegado tanto el día de ayer a través de Secretaría Municipal, Presidente, eso cuanto puedo informar de la Comisión, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal. Vamos a avanzar a la Comisión de Régimen Interno, ahora sí, presidida por la concejala Ka Quiroz, concejala tiene usted la palabra.

Srta. Ka Quiroz: Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos y todas, el día de ayer, miércoles 22 de julio, tuvimos a las 12:00 del día, la Comisión de Régimen Interno, en donde contamos con la asistencia de la mayoría de los concejales para no enumerarlos, y también, varios asesores y asesoras del municipio, contamos con la participación de la Jefa de Gabinete, representantes de Administración, los directores municipales de la SECPLA, DISAM, DIDECO, DAOGA, DIPRESEC, SMAPA y por supuesto también contamos con la valiosa presencia de Secretaría Municipal. En la tabla tuvimos sólo un punto en donde se presentó el estado de Avance del Plan de Desarrollo Comunal, el PLADECO, no cierto, 2026 - 2030, en donde abordamos principalmente el proceso de elaboración del instrumento y los principales desafíos que orientarán la planificación municipal para los próximos años. Esta comisión se inserta también en una larga línea temporal de distintas actividades que se han desarrollado, en torno al PLADECO y en específico como concejal, esta es más o menos la tercera o cuarta instancia que tenemos para revisar esta temática. La exposición dio cuenta, no cierto, que el PLADECO busca transformarse en la hoja de ruta que ordenará las prioridades de inversión y de gestión del municipio sobre la base de un diagnóstico comunal y una planificación sustentada en evidencia. En ese marco se expusieron las principales tendencias demográficas, sociales y territoriales identificadas, junto con los ejes estratégicos que orientarán el desarrollo de Maipú hacia el 2030, poniendo énfasis en la necesidad de avanzar hacia políticas diferenciadas según las realidades de cada territorio y en una gestión municipal coordinada entre las distintas direcciones. En la Comisión algunos concejales, incluyéndome, realizamos algunos comentarios y consultas, las cuales fueron respondidas en su totalidad por los directores presentes, los comentarios tenían que ver principalmente con algunos enfoques presentes en el diagnóstico que propone PLADECO y cómo se materializan acciones concretas dentro de la cartera de proyectos, además, varios de nosotros, Presidente, nos

sumamos a las felicitaciones y agradecimientos también, a los distintos equipos que participaron de todo este proceso que sabemos que fueron hartas horas de trabajo, fue arduo y ahí también entendemos y agradecemos el rol que cumplen desde todas las direcciones municipales para que el PLADECO vea eventualmente, digamos, su aprobación en este espacio, así que todavía nos queda una instancia para eso, que vea la luz, todavía nos queda una instancia, pero ya estamos ad portas de aquello, eso. Muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejala, también esperamos que el PLADECO vea la luz lo antes posible. Tenemos la Comisión Mixta de Infraestructura y SMAPA y Medio Ambiente, presidida por los concejales Carrancio y Ariel Ramos, no sé, ¿Cuál de los 2 o si los 2 van a dar cuenta? El concejal Nicolás Carrancio, por favor usted tiene la palabra.

Sr. Nicolás Carrancio: Gracias presidente, muy buenos días a todas y todos los presentes. La Comisión se llevó a cabo el día de ayer miércoles 22 a las 15:00 horas con 4 puntos, principalmente enfocándose en el balance de lo que fue la emergencia la semana pasada y que continuará esta semana. Participaron los concejales Juan Carlos Prado, Ka Quiroz, Ariel Ramos, Edison Aguilera y los equipos correspondientes a cada uno de los concejales y concejalas. Primero que todo, agradecer a los equipos y directores que se desplegaron en esta emergencia, nos tocó verlos en terreno y la verdad es que, como dijo usted, presidente, llena ver cómo el funcionario municipal está donde debe estar y está a disposición de las necesidades de los vecinos y vecinas de Maipú. El balance fue en general, destacamos los trabajos previos que se realizaron, las limpiezas de sumideros, alcantarillado, el funcionamiento del colector Hugo Bravo, el Canal Santa Marta, y los sectores y puntos críticos que generalmente suelen tener algunos incidentes dentro de la comuna, como lo era El Conquistador con Los Planetas, lo cual esta lluvia, que fue bastante fuerte, no tuvo novedades. Además de eso, lamentamos lo ocurrido en la Villa del Sol, en el cual revisamos que es un problema estructural que sobrepasa la capacidad municipal, sin embargo, ya se está trabajando en alguna estrategia para poder darle alguna solución. Además de ello, se realiza el despliegue municipal realizado, la canalización hecha por el 1418, MAI y la ayuda social entregada como lo fue la entrega de mangas plásticas, sacos de arena y posteriormente las fichas FIBE que se sabemos que se está realizando en este momento. Eso es lo que podemos informar de la Comisión, presidente.

III.- Tabla Ordinaria

3.1.- Transacciones judiciales.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal. De esta forma damos por finalizada la rendición de cuentas del Concejo y vamos a pasar a nuestra tabla ordinaria que el día de hoy tiene 7 puntos, el primero de ellos es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de transacciones extrajudiciales, que como ya es tradición, son presentadas por nuestro director Jurídico, Fabián Farías, director, tiene usted la palabra.

Sr. Director de Asesoría Jurídica: Gracias, presidente. Transacciones laborales de julio 2026. Antecedentes, el alcalde requiere el acuerdo del Concejo Municipal para transigir, ya sea judicial o extrajudicialmente. Cuadro resumen de los totales, número de demandantes o demanda son cuatro, monto conciliar 49 millones de pesos y fracción, monto demandado 305 millones de pesos y fracción, total de ahorro 255 millones de pesos y fracción, luego viene cierto el cuadro resumen por cada causa, está el RIT, caratulado, tribunal, demandante, monto a conciliar, monto demandado, ahorro, materia, esto ya también fue presentado en COFI, presidente, en detalle, y finalmente se pide Acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Maipú para aprobar las transacciones arribadas, en cada uno de los casos indicados precedentemente. Esa es la primera, presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, tenemos, vamos votando y presentando. Vamos a abrir espacio para palabra, si hay alguna solicitud, de lo contrario procedemos a votar la primera.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay solicitud de palabra, por lo tanto, se somete a consideración del Honorable Concejo, aprobar las transacciones laborales arribadas en cada uno de los casos señalados, precedentemente conforme a lo anterior y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 65, letra I de la Ley 18.695, se solicita la votación.

Sr. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretaria Municipal: Concejal Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sr. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba el punto el punto N°1 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5886

Aprobar las transacciones judiciales arribadas en cada uno de los casos señalados precedentemente, conforme a lo anterior, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695.

Nº	RIT	CARATULADO	TRIBUNAL	DEMANDANTE	MONTO A CONCILIAR
1	O-4292-2025	Luengo/I. Municipalidad Maipú	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Luis Luengo Bizama	\$9.500.000
2	O-1440-2025	Calderón/I. Municipalidad Maipú	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Nelson Calderón Gallardo	\$9.756.048
3	T-1109-2025	Ibaceta/I. Municipalidad Maipú	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Patricio Ibaceta Vicencio	\$5.000.000
4	O-506-2025	Ramírez/I. Municipalidad Maipú	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	Sandra Ramírez Flores	\$25.264.863

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACIÓN	11		

3.2. Rectificación del Acuerdo N°5881, producido en Sesión Ordinaria N°1468 de fecha 02 de julio del 2026, Transacción I. Municipalidad de Maipú con Inmobiliaria Pocuro Spa.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias director y concejal. Avanzamos al punto N°2, que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la Rectificación del Acuerdo N°5881, adoptado en la Sesión Ordinaria N° 1468 del 2 de julio del año 2026, nuevamente presenta nuestro director Jurídico, Fabián Farías.

Sr. Director de Asesoría Jurídica: Gracias presidente, rectificación de acuerdo, transacción entre municipio de Maipú con Inmobiliaria Pocuro SPA, materia AFR, antecedentes del Acuerdo N°5881, producido en Sesión Ordinaria N°1468 del 02 de

julio de 2026, tuvo por objetivo tener un juicio ejecutivo de cobro forzoso de cuatro pagarés, de los cuales uno fue declarado prescrito y los 3 restantes se adeudan, ello pagando a Inmobiliaria Pocuro Spa, en una serie de cuotas 3, el monto total de 24.472,28 U.F., el acuerdo no considera interés moratorio. En el intertanto se redactaba el escrito de mutuo acuerdo, el acreedor exigió modificar algunas condiciones en lo que se refiere a la fecha estipulada para el pago de alguna de las cuotas, manteniéndose las cláusulas anexas tal como se aprobaron. Con la finalidad de poder materializar el acuerdo y el ahorro de los intereses moratorios y costas de la causa, y es que somete a aprobación de este Honorable Concejo Municipal, las nuevas condiciones propuestas por el acreedor y que motivan la rectificación del acuerdo en los términos que se señalarán, este es el acuerdo pasado, presidente, para que tenga la vista ahí, las 3 cuotas, cierto, las condiciones y somete a consideración cierto la propuesta de rectificación de acuerdo que se somete a consideración de este Honorable Concejo Municipal, se somete a aprobación de rectificación del acuerdo N°5881, Sesión Ordinaria N°1468 de fecha 02 de julio de 2026, en lo que se refiere a las fechas de primera y tercera cuota del pago y aprobado los siguientes términos: Donde dice a) 9.000 UF a pagarse el 20 de julio de 2026, debe decir a 9.000 UF a pagarse el 20 de agosto de 2026; donde dice c) 7.736,28 UF, a pagarse el 30 de julio de 2028, debe decir c) 7736,28 UF a pagarse el 24 de junio de 2027, en los demás, Presidente, todo queda como estaba el acuerdo anterior.

Sr. Presidente: Perfecto, perfecto, muchas gracias director, vamos a abrir espacio para palabras, en caso de no haber solicitudes, pasamos a votar el segundo punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal: Ha solicitado la palabra el concejal Edison Aguilera.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Edison Aguilera: Muchas gracias presidente, secretaria, buen día Concejo Municipal, público presente que nos siguen a través de las distintas plataformas del municipio, sí lo vimos en Comisión de Finanzas, aquí destacar que este es un hecho bastante excepcional y puntual, como nos aclaró ahí, nuestro Director Jurídico. ¿Por qué hago énfasis en esto? Ya que, dado que los AFR ya es una deuda histórica que tenemos que ir pagando, está judicializado, por ende la decisión no es si pagamos o no pagamos, lo que sí tenemos quizás, un poder de negociación es cuando pagamos, si en el acuerdo inicial se había pactado estas cuotas, lo habíamos considerado ya de que los 6, un poco más de \$600.000.000, entre el 2027 y 2028, lo que hace que ahora, todo en el 2027 se acelere la cuota del 2028 y quedemos \$600.000.000, de una, lo que en un escenario de acotación de presupuesto, sí, lamentablemente tenemos que tener considerado en la elaboración del presupuesto 2027. Lamentablemente y porque digo que es excepcional, los acuerdos están para cumplirse y en la sesión de Concejo nosotros aprobamos una negociación, la cual el Concejo aprobó y ahora tenemos que

aprobar una modificación, dado y lamentablemente digo, la poca seriedad del acreedor, pero bueno, él tiene el poder de negociación y está en todas las condiciones de poder exigirlo, pero también tenemos la seguridad de que este acuerdo sí se va a respetar, tenemos algo escrito y quizás, lo que se me quedó en el tintero es, ¿No estamos en ningún incumplimiento por el no pago de la cuota del 20 de julio?, esa es como la pregunta que inicialmente era 20 de julio, pero la estamos corriendo para el 20 de agosto, ¿No va a haber problemas con este acreedor respecto a esto?, pero es para poner en acta de que lamentablemente nos va a mover un poco el presupuesto 2027, esto, pero no hay mucho que hacer. Muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal, no sé si hay más solicitudes.

Sra. Secretaria Municipal: No hay solicitud de palabra.

Sr. Presidente: Director, si puede dar respuesta, por favor, a lo planteado por el concejal.

Sr. Director de Asesoría Jurídica: Tal como lo comentamos en COFI, efectivamente, esto es excepcional, generalmente los acreedores, cierto, cerramos un acuerdo y se respeta, y se lleva a Concejo y se decreta, acá en el intertanto, cierto, el acreedor a través de su abogado, nos comunica, cierto, esta diferencia, respecto a estas 2 fechas, ya, obviamente es una negociación, tenemos que poner las cartas sobre la mesa y obviamente el acuerdo, ya no considera interés moratorio, no considera costas, por tanto es un buen acuerdo, además que es en cuotas, más allá cierto de que en este nuevo acuerdo, con estas nuevas fechas, tal vez se recargue un poco más el 2027, ya, pero sin perjuicio de eso igual son dos años presupuestario, hay una cuota este año, 2 cuotas del próximo, por tanto igual aliviana de alguna forma el presupuesto y respecto de la cuota de julio, como no se decretó cierto, no se debe nada, por tanto estamos a tiempo de cambiarla para agosto y pagarla en agosto, pero además también tenemos un correo cierto, para que no vuelva a ocurrir el tema del cambio de fecha, ahora tenemos certeza de que efectivamente es el último acuerdo, la última palabra y no habrá obviamente ningún cambio a posterior, eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, estamos en condiciones entonces de poder someter a consideración el segundo punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Gracias presidente, se somete entonces a consideración del Honorable Concejo, aprobar la rectificación del Acuerdo N°5881 producido en la Sesión N°1468 de fecha 2 de julio del 2026 en los detalles que ya indicó el director.

Sr. Secretaria Municipal: Se solicita la votación concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretaria Municipal: Concejal Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba el punto 2 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5887

Aprobar la **rectificación del Acuerdo N°5881**, producido en **Sesión Ordinaria N°1468** de **fecha 02 de julio del 2026**, en lo que se refiere a las fechas de la primera y tercera cuota del pago ya aprobado, en los siguientes términos:

Donde dice:

a) 9.000 UF a pagarse el 20 de julio de 2026.

Debe decir:

a) 9.000 UF a pagarse el 20 de agosto de 2026.

Donde dice:

c) 7736,28 UF a pagarse el 30 de julio de 2028.

Debe decir:

c) 7736,28 UF a pagarse el 24 de junio de 2027.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACIÓN	11		

3.3. Adjudicación y Suscripción de Contrato de la Licitación Pública Suministro de Artículos para Impresoras de los Centros de Salud y de la Dirección de Salud por 24 meses.

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias también director. Gracias a todos los concejales, vamos a avanzar al tercer punto de la tabla. Es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la Propuesta de Adjudicación y Suscripción de Contrato de la Licitación Pública, Suministro de Artículos para Impresoras de los Centros de Salud y de la Dirección de Salud por 24 meses, esta presentación es conjunta entre la Directora de Compras y nuestra

Directora de Salud, así que le damos la palabra a ambas para que puedan presentar este tercer punto.

Sra. Directora de Salud Municipal: Buenos días a todos y a todas, vamos a presentar la Licitación, Suministro de Artículos para Impresoras de los Centros de Salud de la Dirección de Salud por 24 meses ID 2770-54-LR26. El objeto de la licitación, la presente propuesta pública tiene como por objeto, garantizar el suministro de insumos de impresión, con la finalidad de abastecer a los Centros de Salud Familiar y la Dirección de Salud Municipal, el suministro considera 14 tipos de insumos de impresión, considerando productos originales o equivalentes compatibles con la garantía de los equipos institucionales, están: tóner para impresoras HP LaserJet Pro, botellas de tinta para impresoras Epson SureColor 24", botellas de tinta para impresoras Epson L6171 y botellas de tinta negra para impresoras Epson EcoTank.

Directora de Compras: En relación a la modalidad del contrato y el presupuesto, esta licitación se adjudica a precios unitarios con asignación simple al total disponible. El presupuesto es de Atención Primaria de Salud y se cuentan con \$400.000.000 para ejecutar en 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos. En relación a la apertura se presentaron 5 oferentes, los 5 se encontraban hábiles en el registro de proveedores, sin embargo, uno de los 5, es rechazado en la apertura, porque no presentó los documentos establecidos en las bases, además de la garantía de seriedad de la oferta, por lo tanto, continuamos en evaluación con cuatro. Aquí podemos ver el detalle del cumplimiento de los requisitos mínimos, donde se evidencia que de los cuatro hay uno que no da cumplimiento a todo lo establecido en las bases, por lo tanto es declarado inadmisibles y a última instancia de evaluación tenemos 3 proponentes, todos se califican para ser sujeto de adjudicación por alcanzar el mínimo de puntaje establecido en bases, sin embargo, el primer lugar lo obtiene el proponente Importadora HEVIA SPA, que obtiene una calificación máxima de 100 puntos. Por ello, se solicita autorización del Honorable Concejo Municipal, aprobar la adjudicación y suscripción de contrato de la propuesta pública ID 2770-54-LR26, denominada Suministro de Artículos para Impresora de los Centros de Salud y de la Dirección de Salud por 24 meses, al proponente Importadora HEVIA Spa, RUT 76.872.717-1, de acuerdo a los precios unitarios y por el monto total disponible correspondiente a \$400.000.000, impuestos incluidos para ejecutar en los términos establecidos en las bases. Eso es presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambas directoras por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras, de no haber solicitudes, procedemos a votar el tercer punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay solicitud de palabra, por lo tanto, se somete a consideración del Honorable Concejo, aprobar la adjudicación y suscripción del contrato de la propuesta pública ID 2770-54-LR26 al proponente Importadora Hevia Spa, por el total correspondiente a \$400.000.000. Se solicita la votación

Sr. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretaria Municipal: Concejal Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba el punto 3 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5888

Aprobar la adjudicación y suscripción de contrato de la propuesta pública ID 2770-54-LR26 denominada **"Suministro de Artículos para Impresoras de los Centros de Salud y de la Dirección de Salud por 24 meses"** al proponente **Importadora Hevia SPA**, RUT 76.872.717-1, de acuerdo a los precios unitarios y por el monto total disponible, correspondiente a **\$400.000.000, impuestos incluidos**, para ejecutar en los términos establecidos en las bases de licitación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMER MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACIÓN	11		

3.4. Adjudicación y suscripción de contrato de la licitación pública "Suministro de Mezcla Asfáltica en Caliente"

Sr. Presidente: Muchas gracias directora, secretaria y concejales. Vamos a avanzar al cuarto punto de la tabla, solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación y suscripción de contrato de la licitación pública más esperada por concejales y vecinos, que es el Suministro de Mezcla Asfáltica Caliente, viene don Gonzalo, aprovechen de pedirle el número los que están mandando oficios de pavimentación. Quien con poco intenta hacer mucho, le damos la palabra entonces a Gonzalo que está oficiando de director de la Dirección de Operaciones y Vania para que puedan presentar este cuarto punto de la tabla.

Sra. Director de Operaciones (S): Gracias alcalde. Buenos días concejales, presidente. Bueno, Suministro de Mezcla Asfáltica en Caliente ID 2770-63-LP26. Objetivo de la licitación, la presente licitación tiene por finalidad contratar el suministro de mezcla asfáltica en caliente, destinadas a la ejecución de trabajos de conservación, bacheo y reparación de pavimento en distintos puntos de la comuna de Maipú. Estos insumos serán utilizados por la cuadrilla de pavimentación

de la Ilustre Municipalidad de Maipú como medidas de mitigación frente al deterioro de calzadas, con el objeto de asegurar continuidad operativa, mejorar la seguridad vial y mantener condiciones adecuadas del tránsito para la comunidad.

Sra. Directora de Compras: En relación, a la modalidad del contrato, esto se adjudica precios unitarios con asignación simple al total disponible, el presupuesto es municipal y se cuenta con una cuantía de \$300.000.000 para ser ejecutado en 24 meses. En relación a la apertura, a esta licitación se presentaron 2 oferentes, ambos hábiles en el registro de proveedores, por lo tanto, continuaron en evaluación, aquí podemos ver que en relación a la admisibilidad económica se ajustaron al presupuesto disponible y en resumen de la evaluación técnico, administrativa y económica obtienen, ambos califican para ser sujeto de adjudicación y obtiene el primer lugar del ranking el proponente BITUMIX con 90,9 puntos. Por lo tanto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la propuesta de adjudicación y suscripción de contrato de la licitación pública ID 2770-63-LP26 Suministro de Mezcla Asfáltica en Caliente al proponente Constructora de Pavimentos Asfálticos BITUMIX S.A., Rut 84.060.600-7 por el total del presupuesto disponible correspondiente a \$300.000.000, impuestos incluidos para ejecutar en los términos establecidos las bases de licitación.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores, vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya solicitudes, de lo contrario procedemos a votar el punto.

Sra. Secretaria Municipal: Ha solicitado la palabra el concejal Edison Aguilera.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Edison Aguilera: Muchas gracias, presidente, secretaria. Sí, bueno, destacar este punto, ya que usted, tal como usted comenta presidente, algo que constantemente nos llega a los concejales, también a través de OIRS y MAI, quizás sería bueno recordar, lo hemos visto, no es la primera vez que lo aprobamos, para también mostrarle a los vecinos en qué va enfocada la mezcla asfáltica caliente, porque para poner en claro que esto no es para pavimentar una calle completa, sino que va dirigido a ciertos temas, que quizás sería bueno en concepto técnico, aclarar a los vecinos que vean, para qué va enfocado esta licitación que dentro de los gastos operativos que tiene el municipio. Eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, no sé si hay más solicitudes.

Sra. Secretaria Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Concejala, por favor.

Sra. Graciela Arochas: Gracias, presidente, la verdad es que mi consulta es solamente el poder aclarar quizás, a los vecinos el cómo se está priorizando hoy día, esta demanda que ellos solicitan, para el tema del asfalto, porque todos sabemos que la gente ingresa cartas o confía mediante su junta de vecinos o con el concejal más cercano, que de repente puede hacer la gestión por aquí, por allá, pero la verdad es que, para transparentar, quizás en esta instancia los vecinos, cómo se hace esta petición, porque de verdad que los recursos nunca son suficientes y saber cómo se hace esta mezcla de peticiones y cuál es la que va quedando atrás, cuál es la que primero se prioriza, etcétera, eso alcalde.

Sr. Presidente: Perfecto, ¿No sé si hay más solicitudes? Gonzalo, después yo lo complemento.

Sra. Secretaria Municipal: No hay más solicitudes.

Sr. Director de Operaciones (S): Gracias alcalde, se escucha bien, ¿no? Bueno, con respecto a la primera pregunta, es un poco lo que habíamos interiorizado, si no mal recuerdo cuando vimos la licitación de asfalto en frío, pero lo mismo, la dinámica, por ejemplo, en Portal del Sol, nosotros tenemos ejecutado, diseñado proyectos, que son proyectos de emergencia que se tienen que entregar a SERVIU, pero por el dinamismo y la efectividad que ya tenemos ahora el contrato, aproximadamente nosotros tenemos 3.000 m², por ejemplo, en Portal del Sol, lo que equivale a 300 m² de 10 reparaciones, o sea, 10 proyectos, ¿Ok?, 10 zonas que van a tener intervención de 300 m² aproximadamente, estas son intervenciones que, como bien mencionábamos la otra vez, va a depender también mucho de la tipología estructural que tiene la vía, no es cierto, el espesor que pueda contener, de hecho, ayer lo hablamos en la reunión también, entonces, en base a aquello, se va a proyectar el rendimiento que podría tener, que esta licitación está evaluada aproximadamente entre 18.000 m² a nivel comunal en estos 24 meses, ya, claramente eso puede variar también por los espesores que vamos a tener en la intervención en cada barrio, no así, la cantidad de metros cuadrados a ejecutar, ya, eso es más que nada como a grosso modo para no detallar cosas tan técnicas, y con respecto a lo que menciona la concejala, bueno, efectivamente nosotros tenemos un legajo de denuncias que nos llegan, impresionante, de históricos que tenemos de OIRS, los que nos ingresan las mismas juntas de vecinos y que se evalúan cuáles son sus factibilidades de intervención y va a depender también de la falla estructural que tenga, si muchas veces es un bacheo, sencillamente o una reparación a mayor dimensión como un asfalto en caliente o postular a pavimentos participativos o evaluar la factibilidad incluso de poder hacerlo en el MAMBU, que ya en este momento MAMBU ya está cerrado completamente, entonces eso va a depender de cómo vamos a poder intervenir las vías y es la dinámica también que se le entrega la respuesta a las dirigentas o a los mismos vecinos cuando hacen la denuncia puntual, o a ustedes como concejales cuando nos consultan sobre ello.

Sr. Presidente: Sí, solo quizás para complementar un poco lo que dice Gonzalo, porque bueno, a mí me llega harta solicitud de pavimentación, me imagino que ustedes también, porque tenemos todavía una situación de calle en la comuna que es bastante crítica, si bien se ha avanzado mucho a propósito de hartas intervenciones y pavimentaciones completas de avenidas principales, todavía tenemos, tanto avenidas principales dañadas como sobre todo, yo diría que hoy día el problema se concentra mayormente en barrios y caminos intermedios o pasajes que están prácticamente destruidos y son miles, entonces ahí, yo diría que hemos avanzado como con 3 estrategias en particular que todas tienen recursos limitados y capacidades limitadas, pero persiguen objetivos distintos, por un lado, tenemos nuestros contratos de pavimentación, que eso ya lo hemos visto varias veces, este famoso MAMBU que durante los últimos años se lo ha adjudicado a la empresa Mavasa, que eso nos permite desarrollar obras más estructurales en vías principales de la comuna, y ahí ustedes han podido ver inversiones como la pavimentación de Pajaritos, de Lumen, de Olimpo, etcétera, Silva Carvallo ahora, etcétera, etcétera, básicamente Judea en El Abra, que son renovaciones completas de una calzada, que es una avenida principal muy utilizada por los vecinos, que se pavimenta por completo y que es muy caro, por ejemplo, la pavimentación de Olimpo solamente tuvo un valor aproximado de 2.000 millones de pesos, Lumen lo mismo, y ahí tenemos que entender que nosotros tenemos en el mayor esfuerzo presupuestario que podemos hacer y ustedes son cómplices de aquello, porque revisan cómo se construye el presupuesto, hemos sido capaces los últimos años de inyectarle 5.000 millones de pesos al año aproximado, pero 5.000 millones de pesos al año a ese contrato, el esfuerzo que intentamos hacer todos los años de inyectarle más plata, se está viendo difícil eso y para el próximo año todavía estamos viendo por dónde podemos apretar y descontar porque le queremos meter más recursos al contrato de pavimentación, pero la verdad es que se hace difícil cuando uno empieza a mirar el presupuesto y usted lo ven, ¿De dónde se saca para meterle más al contrato de pavimentación?, entonces, se va a hacer un esfuerzo nuevamente para el próximo año, pero todavía estamos bien en ascuas de cómo viene el presupuesto el próximo año, no sabemos bien cómo viene el presupuesto el próximo año, es muy probable que venga con algunas disminuciones, y ahí tenemos que ver cómo nos manejamos para poder aumentar, lo que sí hemos señalado como compromiso, al menos sostener ese contrato, aunque baje el presupuesto municipal, el contrato de pavimentación no va a bajar de los 5.000 millones de pesos, y eso nos permite hacer ese tipo de obra, luego tenemos cuadrillas internas, que las cuadrillas internas para resumirlo en fácil, trabajan con asfalto en caliente y asfalto en frío, nosotros hemos hecho un esfuerzo los últimos años de fortalecer esas cuadrillas internas, el año pasado sumamos una cuadrilla y hoy día estamos en proceso de evaluación, también dependiendo la realidad presupuestaria del municipio, si podemos sumar otra cuadrilla más el próximo año, esas cuadrillas hacen trabajo que son de reparaciones menores, bache, esquina en mal estado y eso se puede hacer con el asfalto en frío para explicar en simple cuando ese saquito que uno pone como que tapa el hoyo, digamos, o el asfalto en caliente que tiene más con, demoler, por ejemplo, un

cuadrante de esta dimensión y ponerle una capa asfáltica en caliente que permite resolver el problema; este año y también hay que ser honesto, parte importante del trabajo de esa cuadrilla que agregamos, también ha ido a proyectos de recuperación de espacios públicos, que también es un eje que hemos ido avanzando como municipalidad, por ejemplo, los trabajos de pavimentación que se han hecho en el Trébol de Santa Marta y Camino a Melipilla, donde se recuperó un campamento o los trabajos de pavimentación que se han hecho en el Parque Santa Elena, todo eso también son cuadrillas que están pavimentando, que están haciendo veredas, entonces hemos destinado la cuadrilla adicional, principalmente a trabajos de recuperación y por lo mismo se hace muy urgente, creo yo, el próximo año y ahí estamos apretando con el Administrador, sumar otra cuadrilla más, para trabajo particularmente de calles, entonces la licitación que estamos viendo ahora son 300 millones de pesos en asfalto en caliente que nos permite hacer reparaciones menores en barrio, y la de frío que pasó la última vez, son mucho más puntuales y específica, ahora bien, siempre el municipio está haciendo un esfuerzo presupuestario de inyectarle más recursos a esto, pero por ejemplo, para también administrar expectativa, el MAMBU de este año ya se consumió prácticamente por completo, ya no queda con plata de MAMBU y yo sé que quedan un montón de calles, de hecho, tenemos proyectos recién aprobados por SERVIU que nos costó harto sacar, pero que ya están aprobados, pero que van a tener que tirar asfalto el 2 de enero, porque lamentablemente este año el contrato ya se acabó, y estamos viendo si podemos ampliarlo, pero la verdad que está muy complejo, porque todos los contratos se pueden ampliar un 30%, nosotros podríamos inyectarle si tuviésemos 1.000 millones de pesos, más de tratar de hacer otro proyecto más este año, pero la verdad es que la municipalidad no tiene lucas para eso y lo que no podemos hacer, porque es una línea roja para mí, que nunca estoy dispuesto a cruzar, es gastar plata que no tenemos, nosotros no vamos a traspasar déficit de 1 año a otro, entonces cuando la plata se acaba, por mucho que la presión exista, hacia ustedes y hacia mí, nosotros tenemos que saber decir hasta aquí llegan los recursos de la municipalidad y entendemos que hay un millón de hoyos, y calles que tienen que repararse hoy día, más a propósito de las lluvias, que los que estaban medio escondidos surgieron, cierto, pero cuando no hay plata, no hay plata, y por eso es tan importante y perdón que de la vuelta larga, no quiero sobrepolitizar la intervención, pero por eso nosotros peleamos tanto por los presupuestos municipales, y por eso a veces me ven en la tele tan activo, porque yo veo que nos falta plata para todos y por mucho que se quiere instalar que la plata se despilfarra, que se gasta en carrete, no es verdad, y uno que administra muni sabe que no es verdad, que tenemos necesidades súper básicas, estuve en Portal del Sol, el otro día en el barrio que se nos inundó, tiene unos cráteres que llevan esperando 3 años, la impotencia de no poder decir, oye, vamos a reparar, metamos \$500.000.000, en cuatro proyectos, pero si no tengo esos \$500.000.000, no puedo hacerlo, entonces estamos haciendo el mayor esfuerzo por aumentar esos recursos, estamos peleando, para que los presupuestos no nos bajen, porque sabemos la afectación que eso va a tener y estamos viendo también cómo aumentamos cuadrilla al otro año para poder dar más respuesta. Pero yo les pido

también paciencia a ustedes, porque yo sé que les llega mucho y a mí también me llega y yo también paso por las calles y a veces me dan ganas de taparme la cara cuando paso por algunas calles y veo los hoyos que hay, pero son muchísimas las necesidades, pavimentar es caro, hay pocos recursos, y ahí la priorización que siempre buscamos hacer con los equipos de Operaciones es según criterio, un poco más técnico, villas donde circula más gente, donde está en riesgo la seguridad automovilista y peatones, distribución justa a través de barrios, cuando sabemos que El Abra estaba con las calles mal y no ha ido tal, bueno, se pavimentó Judea y ahora tenemos que ir a Portal del Sol, que yo creo que es la que está ahora como más en desmedro, Longitudinal y Clotario Blest también tiene un montón de calles malas y La Farfana también, pero ya se han hecho algunos proyectos. Entonces vamos a ir georreferenciando y tratando de distribuir de la forma lo más justa posible, las solicitudes se reciben todas y todas las conocemos, pero la priorización se da más por un elemento técnico, que por un elemento como de antigüedad, de quién lo pidió, de si lo pide un concejal, un alcalde, un vecino, sino que son análisis que vamos haciendo permanentemente con la comuna en función de vía más circulables, que seguridad de nuestros vecinos y distribución justa de los recursos, o equiparada de los recursos en los distintos sectores comunales, así es que eso, vamos a hacer los mayores esfuerzos, bueno, cuando discutamos presupuesto el próximo año podemos verlo, pero también uno tiene que entender, y esto es parte del ejercicio de gobernar, que cuando uno no tiene recursos y le quiere meter más plata a pavimentación, esa plata de algún lado hay que sacarla, porque muchas veces nosotros hacemos recortes en algún ámbito y meterle más plata a pavimentación, después tenemos el reclamo del Concejo de ¿Por qué le están recortando recursos a esto?, bueno, yo no puedo hacer crecer plata de los árboles, si yo quiero meter más plata en pavimentación, tengo que sacarle alguna parte y esa es una decisión difícil que tenemos que tomar como gestión, pero yo solo espero ahí como también coherencia de parte de ustedes, no nos pueden pedir más plata para todos los ítems, porque no vamos a tener más plata, si queremos meter más en un ítem, hay que sacar de otro, bueno, habrá que discutir de cuál, pero eso es el ejercicio priorizar que es bastante complejo, pero yo quiero valorar la pega de Operaciones, porque yo sé que les llega como el reto de que pareciera que no están avanzando y hacen un tremendo trabajo, hemos optimizado mucho uso de recursos públicos, las cuadrillas, hoy día están pavimentando mucho mejor que al inicio, yo no sé si algunos recordarán, pero yo me acuerdo de haber pavimentado calle el 2021 que íbamos, pavimentamos con las cuadrillas y 3 meses después teníamos el reclamo, oye, todo lo que pavimentaron está destruido, eso hoy día no está ocurriendo, los trabajos están siendo de mucha mejor calidad, pero bueno, hay recursos que son limitados, así es que solamente para aclarar, expectativas que sé que todos tienen y poder decirlo en este espacio para que también ustedes también lo puedan replicar y entiendan que si algo no se pavimenta, no es que el concejal no hizo la gestión o no tenga ganas de ayudar, es que tenemos los recursos que tenemos, y con eso intentamos darle el mejor uso posible. Eso, secretaria, perdone el desahogo, pero nos llega

mucho, vamos a votar el punto ya, al menos tenemos \$300.000.000 en asfalto para nuestros barrios.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Gracias, presidente, se somete a consideración entonces del Honorable Concejo aprobar la propuesta de Adjudicación y Suscripción del contrato de la licitación pública ID 2770-63-LP26 al proponente Constructora de Pavimentos Asfálticos BITUMIX S.A., por el monto total disponible de \$300.000.000. Se solicita la votación.

Sr. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretaria Municipal: Concejal Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba el punto N°4 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5889

Aprobar la propuesta de adjudicación y suscripción de contrato de la licitación Pública ID 2770-63-LP26 "**Suministro de Mezcla Asfáltica en Caliente**", al proponente **Constructora de Pavimentos Asfálticos BITUMIX S.A**, RUT 84.060.600-7, por el total del presupuesto disponible correspondiente a **\$300.000.000**, impuestos incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en bases de licitación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACIÓN	11		

3.5. Adjudicación y suscripción de contrato de la licitación pública "Suministro de Materiales de Ferretería para Eventos, Reparaciones de Vivienda y Sedes Sociales"

Sr. Presidente: Muchas gracias concejales, concejalas, Gonzalo y secretaria. Vamos a avanzar al quinto punto, es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación y suscripción de contrato de la licitación pública, Suministro de Materiales de Ferretería para Eventos, Reparaciones de Vivienda y Sedes Sociales, muy pertinente a propósito de lo ocurrido el último fin de semana, así que también van a activarse los llamados parece, directora, tiene usted la palabra para presentar el quinto punto de la tabla.

Srta. Directora de DIDECO: Muchas gracias presidente, buenos días concejales, concejales, y equipos municipales, pasamos a presentar este punto, es una licitación que tiene por ID 2770-45-LP26, respecto del objeto de la licitación, contratar el Suministro de Materiales de Ferretería y Construcción, está destinado a la ejecución de reparaciones en viviendas y sedes sociales de la comuna, la atención de situaciones de emergencia comunal y el montaje, habilitación y acondicionamiento de espacios para el desarrollo de eventos y actividades que son municipales, pero también comunitarias, acá están los departamentos que concentran los distintos tipos de actividades, tenemos el Departamento de Cultura, Eventos y Contenido, de Inclusión Social, de Desarrollo Social y de Unidad Operativa. Me detengo en particular en el de Desarrollo Social, respecto de los materiales que son para la reparación de viviendas, este es un beneficio que está dirigido a hogares pertenecientes al 40% más vulnerable, según registro social de hogares que habitan en la comuna, por supuesto, o aquellos que producto de una evaluación socioeconómica califican para recibir, apoyo municipal, estas son viviendas que presentan condiciones de deterioro asociadas, a factores de riesgo, gracias a este contrato de materiales de ferretería, el año pasado pudimos reparar cerca de 60 viviendas sociales y me detengo también en la Unidad Operativa, estos son materiales que permiten reparación de viviendas sociales y sedes comunitarias e infraestructura comunitaria en general, solo el año pasado pudimos reparar cerca de 140 sedes e infraestructura comunitaria, gracias a este contrato, y también, por supuesto, el apoyo y la ejecución de actividades que son tanto municipales como comunitarias, por ejemplo, actividades folclóricas de nuestras agrupaciones o conjuntos folclóricos de la comuna. Beneficio que está destinado a la reparación y mantención menor de sedes sociales, está también sujeto a evaluación técnica y por supuesto la disponibilidad presupuestaria, siempre se agenda una visita técnica con los equipos, se evalúan las condiciones y en función de eso se planifican las intervenciones. Este es un acceso, que se realiza mediante la solicitud que realizan las organizaciones a sus gestores territoriales, seguida de esta visita técnica que les comentaba para evaluar la factibilidad de la intervención y se priorizan siempre las sedes que son de propiedad municipal.

Sra. Directora de Compras: En relación a la modalidad de adjudicación, esto es a precios unitarios con asignación simple al total disponible, se cuentan con \$225.000.000 de presupuesto municipal. Ahora bien, en la apertura se presentaron 8 oferentes, todos hábiles en el registro de proveedores, por lo tanto, fueron evaluados, aquí podemos ver que, los 8 oferentes se ajustaron al presupuesto disponible establecido en las bases de licitación, por lo tanto, continuaron en evaluación, sin embargo, hubo que determinar ahí una situación en relación a la presentación de ofertas simultáneas de empresas relacionadas, revisando el Registro de Proveedores del Estado, la comisión evaluadora detecta que hay 2 oferentes que comparten el mismo gerente general, eso da cuenta de una relación entre ambos proponentes, por lo tanto, de acuerdo a lo que establece el Reglamento, la ley de compras y las bases de licitación, correspondía dejar inadmisibles al que presentara la oferta económica mayor. Por lo tanto, el

proponente Fernando Alberto Veloso Oliva, en esta instancia es declarado inadmisibles y continúa el proponente Compra y Venta de Artículos de Construcción, Ferretería y Aseo SPA., por lo tanto, son 7 ofertas las que continúan en evaluación. Luego, en relación a la revisión presupuestaria, hay un proponente que presenta diferencias de precio, por sobre el 50% respecto de la oferta que le sigue, eso califica como oferta riesgosa o temeraria y se aplicó lo establecido en las bases de licitación en relación a esto, y el proponente da cuenta, de que efectivamente cometió errores de digitación en su oferta económica, por lo tanto, la comisión evaluadora lo declara inadmisibles de acuerdo a lo que señalan las bases. Eso hace que hayan 6 oferentes que continúan en evaluación, aquí podemos ver su oferta en relación al plazo de entrega y la cantidad de los productos ofertados, cumplen los 6 con todo lo establecido en las bases y finalmente la evaluación en relación a los cumplimientos, requisitos formales, la presentación del programa de integridad y la oferta económica, y podemos ver que el proponente que queda en primer lugar del ranking por obtener la nota máxima, es decir 100 puntos, es Arquitectura e Ingeniería Lara y Buvinic SPA. Por lo tanto, se solicita aprobación del Honorable Concejo Municipal para proceder con la adjudicación y suscripción de contrato de la propuesta pública ID 2770-45- LP26, denominada Suministro de Materiales de Ferretería para Eventos, Reparaciones de Vivienda y Sedes Sociales, al proponente, Arquitectura e Ingeniería Lara y Buvinic SPA, RUT 77.461.978-K, por los precios unitarios ofertados en el Anexo N°3, y hasta por el monto total disponible de \$225.000.000, impuestos incluidos para ejecutar el suministro en los términos establecidos en Bases de Licitación.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambas directoras, vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya solicitudes, de lo contrario procedemos a votar el punto 5 de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay solicitud de palabra presidente, por lo tanto, se somete a consideración del Honorable Concejo aprobar la adjudicación y suscripción del contrato de la propuesta pública ID 2770-45-LP26 al proponente Arquitectura e Ingeniería Lara y Buvinic SPA, por el monto total disponible de \$225.000.000.

Sr. Secretaria Municipal: Se solicita la votación concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretaria Municipal: Concejal Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba el punto N°5 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5890

Aprobar la adjudicación y suscripción de contrato de la propuesta pública **ID 2770-45-LP26**, denominada "**Suministro de Materiales de Ferretería para Eventos Reparaciones de Viviendas y Sedes Sociales**", al proponente **Arquitectura e Ingeniería Lara y Buvinic SPA**, RUT 77.461.978-K, por los precios unitarios ofertados en el Anexo N°3, hasta por el monto total disponible de **\$225.000.000**, impuestos incluidos, para ejecutar el suministro en los términos establecidos en Bases de Licitación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACIÓN	11		

3.6. Adjudicación y transferencia de recursos de 72 de las subvenciones correspondientes al Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE.

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, concejales, directora, vamos a avanzar al 6° punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la adjudicación y transferencia de recursos de las subvenciones corrientes del FONDEVE y de tu Barrio Más Seguro, la presentación es conjunta entre las directoras de DIDECO y DIPRESEC, tiene ustedes la palabra directoras.

3.6.a).- Subvenciones Corrientes.

Srta. Directora de DIDECO: Muchas gracias presidente, vamos a presentar primero a los de DIDECO, después vamos con DIPRESEC, esta es la solicitud de aprobación para la adjudicación de subvenciones corrientes, algunos antecedentes generales, estas subvenciones tienen por objetivo apoyar las iniciativas impulsadas por organizaciones comunitarias, fundaciones, corporaciones y asociaciones mediante su participación directa en el diseño de proyectos ajustados a su realidad y necesidades en el marco de los requisitos establecidos, lo anterior tiene como finalidad fortalecer el tejido social, contribuir al restablecimiento de la justicia territorial y promover la integración sociocomunitaria, acá está la Comisión de evaluación técnica y económica que participó de la evaluación, Ka Quiroz como concejala Presidenta de la Comisión Social, y Bladymir Muñoz como concejal Presidente de la Comisión de Finanzas, además de equipos municipales y la aplicación de criterios de evaluación y el porcentaje mínimo de corte fue de 75%, según lo establecido en las bases, esta Comisión de evaluación técnica y económica definió un total de 299 proyectos adjudicables por un monto total de \$302.914.172. Respecto de los criterios de evaluación que se tuvieron a la vista, acá está la pertinencia técnica de la propuesta, coherencia económica del proyecto y la dimensión social de la iniciativa, ahí está la descripción de cada uno de ellos, las organizaciones adjudicables no las vamos a leer una a una porque son 299, son muchas, pero aquí están, las exponemos con sus respectivos RUT, el barrio y el monto solicitado., seguimos, Maipú Centro, Pajaritos Sur, Parque 3 Poniente.

Sr. Presidente: Está bien ahí para que se vea la distribución por barrio.

Sra. Directora de DIDECO: Pehuén, sí, Portal del Sol, ahí está Riesco Central, cierto, Rinconada Rural, también tenemos algunos, Sol Poniente, Templo Votivo, ya, acá está la distribución por tipología, cada una de las tipologías con la cantidad de organizaciones que se adjudicaría con el monto otorgado para cada una de las tipologías, ahí está el total general que justamente cuadra entre monto y cantidad de organizaciones, se solicita, por tanto, la aprobación del Honorable Concejo Municipal para la adjudicación y transferencia de recursos de 299 subvenciones correspondientes a las subvenciones corrientes, por un monto total de \$302.914.172, pesos, según acta firmada por la Comisión evaluadora con fecha 30 de junio del año 2026. Esa es la presentación, presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias directora, vamos a abrir espacio para palabras por parte del Concejo, de lo contrario, procedemos a votar el punto.

Sra. Secretaria Municipal: Ha solicitado la palabra el concejal Edison Aguilera.

Sr. Presidente: Concejal, por favor.

Sr. Edison Aguilera: Muchas gracias, presidente, secretaria, sí, acá comentar 2 puntos, el primero destacar el proceso para que según la información que se nos proporcionó al Concejo Municipal, el día de ayer en los archivos compartidos, tuvimos acceso al listado completo de proyectos y procesos. Destacar que según estos números, se presentaron en este punto 458 proyectos, de los cuales se adjudican 299, o sea un 65% si se lo adjudicó, quizás acá consultar por el proceso por el 35% restante, ya que yo creo que todos los concejales hemos recibido mails en cuanto a distintas organizaciones, no solo de felicitaciones para los que se adjudicaron, sino lamentablemente pidiendo explicaciones los que no se lo adjudicaron, con justa razón y ver si acá hay un tipo de procedimiento que se les de algún tipo de retroalimentación, en lo cual fallaron, o sabemos que no les alcanzó el puntaje, pero quizás una retroalimentación para que en el próximo proceso les pueda ir un poco mejor, que son las 159 organizaciones que están como bajo el concepto no adjudicable, ya que quedaron fuera de el puntaje. Lo segundo, bueno, terminé de revisar los antecedentes, llegué un poquitito más tarde el día de hoy, a lo cual pido disculpas o llegué muy justo, hay un error aritmético en la suma, porque tomando lo que se nos adjuntó el día de ayer, me suman \$303.818.172, y no \$302.914.172, y bueno, y me faltaba hacer el cuadro con el listado, que obviamente no lo vamos a sumar, pero lo traspasé y no da los 200, los \$302.914.172, y revisando por tipología como para hacer más fácil el análisis, las tipologías que tienen diferencia son las iniciativas que promueven el acceso de las comunidades de Maipú a la cultura, que las 80 organizaciones, según presentación, suman \$77.995.213, pero al hacer el cruce la sumatoria suma \$78.995.213, teniendo una diferencia de \$1.000.000 y en otro tipología

mejoramiento de sedes comunitarias, que acá tiene \$24.000.000, cerrados la presentación y según el mismo listado de la presentación suma \$23.904.000, o sea, hay una diferencia \$96.000 ¿Por qué hago...?, no sé si es relevante este punto, pero recuerdo que el año pasado tuvimos que hacer una rectificación, porque a uno se le iba a pagar de más, entonces para hacer la preventiva, acá hay una diferencia en total de \$904.000 y hago cuenta que también lo hice con el 6 b y 6c, los cuales no presentan diferencias, pero en este punto quizás por el volumen de datos se pudo haber pasado, pero como son organizaciones, para no tener problemas de que algunos le estemos pagando de más y después tengamos que rectificar, ese es el punto, presidente. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias a usted, concejal. ¿Tenemos más palabras solicitadas?

Sra. Secretaria Municipal: No, presidente, no hay más palabras.

Sr. Presidente: Directora, se puede dar cuenta del propio complemento si quiere.

Srta. Directora de DIDECO: Listo, concejal, me refiero primero a su pregunta, acotación, comentario respecto de la frustración de varias organizaciones, efectivamente, tuvimos un volumen alto de organizaciones que no quedaron adjudicadas y esto no se debió en gran medida, porque sus proyectos no tuvieran el puntaje por sobre el porcentaje de corte establecido en las bases, hay muchos que estaban efectivamente por sobre este porcentaje de corte, sus proyectos cumplían de buena manera, fueron bien evaluados, pero lamentablemente el presupuesto que tenemos disponible es acotado y por lo tanto el presupuesto fue quien forzó en este caso el corte específicamente, o sea, sobre el 75%, que es lo estipulado en las bases, había todavía un volumen que no quedó adjudicado y no por la una mala evaluación, sino que en este caso lamentablemente por el corte presupuestario. Entonces, claro, sabemos y entendemos que van a haber organizaciones que van a estar frustradas por esto y por lo mismo también las bases de postulación establecen un período para hacer estas apelaciones, cierto, que fueron el día 14 y 15 en la que distintas organizaciones, se acercaron, pero formalizaron vía correo sus apelaciones y nosotros por bases tenemos 15 días hábiles para responderles. Ahora, a pesar de la respuesta que nosotros damos, en la que nos estamos preocupando, por supuesto, de dar un comentario específico, una retroalimentación de sus proyectos para que sepan exactamente cómo fueron evaluados, el presupuesto disponible sigue siendo el mismo, entonces, lamentablemente este proceso, claro, no cambia quiénes van a ser las organizaciones adjudicadas, porque nuevamente el presupuesto fue quien en este caso estableció el corte, sin embargo, a pesar de ello, nos parece importante que las organizaciones tengan esta información, entonces ya empezamos a hacer las respuestas, hoy día deberíamos concluir, ya con la respuesta a la totalidad de las organizaciones para que tengan también esta información a la mano. Y en relación al segundo comentario de la suma de la, tendríamos que revisarlo, vamos a revisar en detalle con el equipo, para no tener que rectificar justamente, ya, yo

ahí tengo al equipo en este minuto sacando cálculos para estar absolutamente seguro de que no existe un error, en este caso en la sumatoria, mándemelo por favor, si se lo agradezco.

Sr. Presidente: Ya, si me dicen que tomemos el acuerdo después, porque van a revisar los números bien en detalle, y avancemos con la siguiente, yo sólo para complementar un poco en la preocupación, quizás más política, que se tiene con respecto a la adjudicación de fondos, que entendemos que ha sido una preocupación durante los últimos años. Claro, nosotros nos pasaba en los primeros años de gestión que en general todas las organizaciones que postulaban y que eran admisibles, adjudicaban, porque teníamos muchas menos organizaciones postulando, entonces ahí tenemos una buena y mala noticia, porque si bien hemos aumentado los recursos disponibles para este tipo de proyectos, también el fortalecimiento de la organización comunitaria y el aumento de número de organizaciones que hoy día postulan, ha hecho que sea imposible poder satisfacer toda la demanda de postulaciones y ahí, bueno se están tomando algunas medidas para el próximo año, porque lo que uno busca evidentemente cuando ve que hay muchas organizaciones postulando y uno no puede satisfacerlas a todas, es tratar de distribuir los proyectos de la forma lo más justa posible en términos territoriales, por ejemplo, que no se concentren todos los proyectos en un barrio o en un sector barrial, dejando en desmedro otro. Pero tampoco uno puede ir discriminando proyectos que están admisibles por puntaje, entonces, bueno, ahí estamos generando harta discusiones y conversaciones para el próximo año con algunas propuestas, por ejemplo, del tipo, pensar fusionar las líneas de proyecto de DIDECO con DIPRESEC, para que las organizaciones tengan que postular, si decidir, perdón si postulan o a la línea de seguridad o a la línea comunitaria, por así decir, cosa que toda organización al menos puede adjudicar un proyecto y no tengamos, por ejemplo, lo que nos ocurre hoy día que hay organizaciones que ganan el de DIDECO y el de DIPRESEC y hay otras que no ganan ni uno, y uno podría decir, bueno, es más justo entonces dada la dinámica actual, que se pueda diversificar, y por otro lado también poner quizás como parte de criterio de admisibilidad o no los proyectos que se hayan ganado los últimos años, por ejemplo, si una organización este año postuló, quedó admisible y no adjudicó, quizás que eso tenga un puntaje añadido el próximo año para que tenga más probabilidades de adjudicar, porque nos puede dar que casualmente una organización quedó admisible 3 años seguidos y nunca adjudicó, y otra que quedó 3 años si adjudicó los 3 años y eso tampoco sería justo. Entonces estamos viendo permanentemente criterios de evaluación que permitan que, entendiendo que no vamos a ser capaces de satisfacer la demanda, porque lo que queremos que haya más organizaciones funcionando y no vamos a tener más plata para satisfacerlas a todas, sí que la distribución sea lo más justa posible, estamos viendo esos mecanismos y también estamos abiertos a recibir otros, si en comisión se pueden dar de repente propuestas en esta línea, felices de recibirla para poder diseñar de mejor forma los proyectos o los fondos concursables del próximo año. ¿Vamos a

pasar entonces a la línea b, que es fondo de desarrollo vecinal o ¿Pasamos con Tu Barrio Más Seguro?

Srta. Directora de DIDECO: Vamos a Fondo Desarrollo Vecinal.

Sr. Presidente: Estamos cuadrando la caja, concejal, para que estemos bien y votemos ordenaditos, pues vamos con el B.

3.6.b) Fondo de Desarrollo Vecinal

Srta. Directora de DIDECO: Vamos con el B ya la solicitud de aprobación para la adjudicación de Fondo Desarrollo Vecinal 2026, el Fondo Desarrollo Vecinal FONDEVE tiene por objetivo apoyar iniciativas impulsadas por organizaciones comunitarias territoriales, promoviendo su participación directa en el diseño y ejecución de proyectos que respondan a su realidad y necesidades conforme a los requisitos establecidos, lo anterior tiene por finalidad, también fortalecer el tejido social, contribuir al restablecimiento de la justicia territorial y promover la integración socio comunitaria acá nuevamente la Comisión de Evaluación Técnica y Económica, también Ka Quiroz como concejala Presidenta de la Comisión Social y Bladymir Muñoz como concejal Presidente de la Comisión de Finanzas y los otros distintos equipos municipales, incluyendo también la dirección de DAOGA, se aplicaron los criterios de evaluación y el porcentaje mínimo de corte establecido por bases, que es de un 75% y la Comisión de evaluación técnica y económica definió un total de 72 proyectos adjudicables por un monto total de \$118.839.742. Acá los criterios de evaluación, pertinencia técnica de la propuesta, la coherencia económica del proyecto y la dimensión social de la iniciativa, las organizaciones adjudicables, acá está también el listado con su respectivo RUT, barrio y monto solicitado del Barrio Clotario Blest, El Abrazo, Esquina Blanca, Cuatro Álamos, Hospital Campos de Batalla, La Farfana, Lo Errázuriz, Longitudinal, Los Bosquinos, Los Héroes, Maipú Centro, Pajaritos Sur, Parque 3 Poniente, Pehuén, Riesco Central, Sol Poniente, Templo Votivo y acá está el conjunto de organizaciones por tipología y monto otorgado, aquí están la 72 entonces y el monto y la solicitud, entonces se solicita la aprobación del Honorable Concejo Municipal para la adjudicación y transferencia de recursos de 72 subvenciones correspondientes al Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE por un monto total de \$118.839.742 según acta firmada por la comisión evaluadora con fecha 30 de junio de 2026.

Sr. Presidente: Ahora sí, dale vamos a abrir palabras nuevamente para el punto 6.b de lo contrario pasamos a votación del 6.b.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay palabras solicitadas, por lo tanto, se somete a consideración del Honorable Concejo aprobar la adjudicación y transferencia de recursos de 72 subvenciones, correspondiente al Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE por el monto total de \$118.839.742.

Sr. Secretaria Municipal: Se solicita la votación concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretaria Municipal: Concejal Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba el 6.b de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5891

Aprobación la adjudicación y transferencia de recursos, de **72 subvenciones** correspondientes al Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) por un monto total de \$118.839.742, según acta firmada por la comisión evaluadora con fecha 30 de junio de 2026.

N°	Nombre Organización	Rut	Barrio	Monto Solicitado
1	Junta de Vecinos Ciudad Satélite de Maipú	65426700-6	Ciudad Satélite	\$ 2.000.000
2	Junta de Vecinos AMANCAI Unidos	65023368-9	Clotario Blest	\$ 500.000
3	Junta de Vecinos Barrio Las Rosas	65260830-2	Clotario Blest	\$ 1.000.000
4	Junta de Vecinos Campanario Matte	65259057-8	Clotario Blest	\$ 1.000.000
5	Junta de Vecinos Parque del Sol	65127499-0	Clotario Blest	\$ 1.000.000
6	Junta de Vecinos Villa Alto Campanario	65060353-2	Clotario Blest	\$ 500.000
7	Junta de Vecinos Villa Las Industrias 3 y 4	65528060-K	Clotario Blest	\$ 2.000.000
8	Junta de Vecinos Villa Los Industriales	65147110-9	Clotario Blest	\$ 3.000.000
9	Junta de Vecinos Villa Verde	65526630-5	Clotario Blest	\$ 2.000.000
10	Junta de Vecinos Volcán Tacora	72059600-8	Clotario Blest	\$ 3.000.000
11	Junta de Vecinos Justicia y Esperanza	65899410-7	El Abrazo	\$ 1.000.000
12	Junta de Vecinos Gran Barrio Esquina Blanca	65011969-K	Esquina Blanca - Cuatro Álamos	\$ 500.000
13	Junta de Vecinos Maipú	75123500-3	Esquina Blanca - Cuatro Álamos	\$ 500.000
14	Junta de Vecinos Población Cuatro Álamos	73238600-9	Esquina Blanca - Cuatro Álamos	\$ 3.000.000
15	Junta de Vecinos Rene Schneider	65258490-k	Esquina Blanca - Cuatro Álamos	\$ 500.000
16	Junta de Vecinos Ricardo Ayala	65258710-0	Esquina Blanca - Cuatro Álamos	\$ 500.000
17	Junta de Vecinos Villa Pozo Al Monte	65081150-K	Esquina Blanca - Cuatro Álamos	\$ 500.000
18	Union Comunal de Juntas de Vecinos de Maipú	65171880-5	Esquina Blanca - Cuatro Álamos	\$ 2.000.000
19	Junta de Vecinos Aguada Sur	65160392-7	Hospital Campos de Batalla	\$ 500.000
20	Junta de Vecinos Libertad de Maipú	65004571-8	Hospital Campos de Batalla	\$ 2.000.000



Nº	Nombre Organización	Rut	Barrio	Monto Solicitado
21	Junta de Vecinos Sauces del Sol	65229688-2	Hospital Campos de Batalla	\$ 2.000.000
22	Junta de Vecinos Villa Aysén y El Rodeo	65304650-2	Hospital Campos de Batalla	\$ 500.000
23	Junta de Vecinos Villa El Rodeo	65326880-7	Hospital Campos de Batalla	\$ 500.000
24	Junta de Vecinos Villa Ramón Freire	73926300-K	Hospital Campos de Batalla	\$ 500.000
25	Junta de Vecinos Villa SERVIU	65430550-1	Hospital Campos de Batalla	\$ 2.000.000
26	Junta de Vecinos Barrio Holanda	65438090-2	La Farfana	\$ 1.437.997
27	Junta de Vecinos El Rosal de Vespucio	65908420-1	La Farfana	\$ 3.000.000
28	Junta de Vecinos Los Naranjos	65089907-5	Lo Errázuriz	\$ 1.000.000
29	Junta de Vecinos Los Pajaritos	65099563-5	Lo Errázuriz	\$ 3.000.000
30	Junta de Vecinos Parque Isabel Riquelme	65088528-7	Lo Errázuriz	\$ 3.000.000
31	Junta de Vecinos Américo Vespucio	65261370-5	Longitudinal	\$ 1.000.000
32	Junta de Vecinos Cordón Américo Vespucio	65094606-5	Longitudinal	\$ 2.000.000
33	Junta de Vecinos Los Claveles de Pajaritos II	74452500-4	Longitudinal	\$ 3.000.000
34	Junta de Vecinos Los Claveles de Pajaritos IV	75548400-8	Longitudinal	\$ 2.000.000
35	Junta de Vecinos Villa Monte Tabor	65260470-6	Longitudinal	\$ 2.000.000
36	Junta de Vecinos Villa Parque San Francisco	73753700-5	Longitudinal	\$ 2.000.000
37	Junta de Vecinos Bosques del Sur	65038031-2	Los Bosquinos	\$ 1.831.745
38	Junta de Vecinos Los Bosquinos	65259770-K	Los Bosquinos	\$ 3.000.000
39	Junta de Vecinos Parque Residencial El Vergel	65023295-K	Los Bosquinos	\$ 3.000.000
40	Junta de Vecinos San Rafael	65006634-0	Los Bosquinos	\$ 2.000.000
41	Junta de Vecinos Ciudad Jardín Nueve	65260210-K	Los Héroes	\$ 2.000.000
42	Junta de Vecinos El Cerrito de Los Héroes	65515950-9	Los Héroes	\$ 500.000
43	Junta de Vecinos Jardín Los Héroes	75999110-9	Los Héroes	\$ 500.000
44	Junta de Vecinos Población Insa	65261970-3	Los Héroes	\$ 2.000.000
45	Junta de Vecinos René Olivares	65260770-5	Los Héroes	\$ 500.000
46	Junta de Vecinos Todos Unidos por El Barrio	65167828-5	Los Héroes	\$ 2.000.000
47	Junta de Vecinos Villa Arturo Prat	65260170-7	Los Héroes	\$ 3.000.000
48	Junta de Vecinos Villa Arturo Pratt II	65098010-7	Los Héroes	\$ 500.000
49	Junta de Vecinos Villa Los Lagos	65023191-0	Los Héroes	\$ 3.000.000
50	Junta de Vecinos Raúl Tellez Yáñez	65992440-4	Maipú Centro	\$ 1.000.000
51	Junta de Vecinos Villa Aníbal Pinto	65054140-5	Maipú Centro	\$ 2.000.000
52	Junta de Vecinos Santa Carmen	65151758-3	Pajaritos Sur	\$ 2.000.000
53	Junta de Vecinos Williams O' Neil	65211696-5	Pajaritos Sur	\$ 3.000.000
54	Junta de Vecinos Chalet de Lo Infante	65295350-6	Parque Tres Poniente	\$ 500.000
55	Junta de Vecinos Santa Carolina Flandes	65779540-2	Parque Tres Poniente	\$ 2.000.000



Nº	Nombre Organización	Rut	Barrio	Monto Solicitado
56	Junta de Vecinos Santa Enriqueta II	65416980-2	Parque Tres Poniente	\$ 3.000.000
57	Junta de Vecinos Villa José Manuel Borgoño	75183900-6	Parque Tres Poniente	\$ 500.000
58	Junta de Vecinos Villa San Luis II	65300310-2	Parque Tres Poniente	\$ 2.000.000
59	Junta de Vecinos Doña Margarita IV	65050651-0	Pehuén	\$ 3.000.000
60	Junta de Vecinos Villa Pehuén 11	65745430-3	Pehuén	\$ 2.000.000
61	Junta de Vecinos Cic El Alto	65257820-9	Riesco Central	\$ 2.000.000
62	Conjunto Habitacional La Casona de La Rinconada	65260070-0	Sol Poniente	\$ 1.000.000
63	Junta de Vecinos Cardenal Silva Henríquez	65225515-9	Sol Poniente	\$ 3.000.000
64	Junta de Vecinos Valle Los Reyes	65160880-5	Sol Poniente	\$ 3.000.000
65	Junta de Vecinos Villa Los Jardines	65272118-4	Sol Poniente	\$ 2.000.000
66	Junta de Vecinos Villa San Luis V	65186490-9	Sol Poniente	\$ 1.000.000
67	Junta de Vecinos Villa Valle Esperanza I	65119670-1	Sol Poniente	\$ 500.000
68	Junta de Vecinos Independencia	65208811-2	Templo Votivo	\$ 500.000
69	Junta de Vecinos Osvaldo Vásquez Bustos	65010248-7	Templo Votivo	\$ 500.000
70	Junta de Vecinos Tupahue	75401400-8	Templo Votivo	\$ 1.070.000
71	Junta de Vecinos Villa Paraíso	74013400-0	Templo Votivo	\$ 3.000.000
72	Junta de Vecinos Villas Unidas	65098981-3	Templo Votivo	\$ 500.000

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACIÓN	11		

En atención a la petición del concejal Sr. Edison Aguilera Salazar, efectuada durante la Sesión Extraordinaria de Concejo N°1.471, de fecha 27 de julio de 2026, se deja constancia que, la presentación correspondiente al punto 3.6.b), denominado "Adjudicación de Subvenciones Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE", expuesta en esta sesión, contenía dos errores en la lámina de tipología.

Dichos errores fueron revisados y corregidos, procediéndose posteriormente al reemplazo de la lámina por la versión correcta.

3.6.c) Fondo Programa tu Barrio Más Seguro"

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias secretaria, directora, concejales, vamos al 6.c, que es el Programa tu Barrio Más Seguro de la Dirección de Prevención y Seguridad, directora, usted tiene la palabra.

Sra. Directora de DIPRESEC: Buenos días Presidente, Concejo, paso a presentar el fondo Tu Barrio Más Seguro para el año 2026, el objetivo de este fondo concursable tiene como principal objetivo fortalecer la seguridad de los territorios a través de la coproducción de estrategias preventivas junto a la comunidad organizada, promoviendo proyectos que reduzcan las oportunidades para la comisión de delitos y mejorar la percepción de seguridad de las vecinas y vecinos de la comuna, mediante intervenciones en el espacio público, instalación de dispositivos, y ejecución de acciones preventivas que fomenten la participación comunitaria y la cohesión social, las tipologías de la postulación de este fondo son sistema de teleprotección con un máximo a financiar por proyecto de 1 millón y medio, en la tipología seguridad vial, también tenemos un máximo a financiar de 1 millón y medio, en la tipología sistema de alarma comunitaria tenemos 1 millón y medio a máximo, para financiar recambio de luminaria pública, tenemos \$1.200.000, para máximo de financiar y la última tipología luminaria solar LED con \$1.200.000, como máximo a financiar. El resumen de las postulaciones adjudicadas por los distintos barrios en la tipología de alarma comunitaria se adjudicó 39, en luminaria solar 98, en recambio de luminaria 9, en seguridad vial 41 y en sistema de teleprotección 73, con total de 260 postulaciones para financiamiento. Se adjuntaron a los concejales el resumen de todas las organizaciones que se adjudicaron las distintas tipologías de este fondo. Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de adjudicación y transferencia de recursos de las 260 iniciativas del Fondo Tu Barrio Más Seguro 2026, por un monto total de \$354.697.073, de acuerdo al acta de proyectos adjudicables con fecha 13 de julio de 2026. Eso es presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias directora, vamos a abrir nuevamente espacio para palabras en caso de no haber solicitudes, podemos votar el 6. c, Tu Barrio Más Seguro.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay solicitudes de palabra, por lo tanto, se somete a consideración del Honorable Concejo, aprobar la adjudicación y transferencia de recursos de las 260 iniciativas del fondo Tu Barrio Más Seguro 2026.

Sr. Bladymir Muñoz: Se solicita la votación concejal Bladymir Muñoz. Sí, quiero justificar mi votación en particular, respecto al Tu Barrio Más Seguro que viene desde la Dirección de Prevención y Seguridad Municipal, yo quisiera felicitar a través suyo, Directora, los equipos de fondo concursables, no sólo, porque tienen una buena, diría yo, metodología de evaluación, también bien innovadora, que nos ha permitido también hacer la pega mucho más fácil a la comisión

evaluadora, sino también, porque tanto los equipos técnicos que dependen también de DIPRESEC y otras direcciones han podido en esta pasada también responder más rápido a las organizaciones que desean, por ejemplo, postular a intervención en bien nacional de uso público o de manera particular, yo creo que todos los años hemos ido mejorando un poco, siempre, por supuesto, se puede seguir viendo oportunidades de mejora, pero yo quisiera felicitar directora a este proceso en particular de la dirección y por lo tanto apruebo.

Sr. Secretaria Municipal: Concejal Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba el punto N°6.c, de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5892

Aprobar la adjudicación y transferencia de recursos de las **260** iniciativas del "**Fondo Tu Barrio Más Seguro 2026**", por un monto total de **\$354.697.073**, de acuerdo al acta de proyectos adjudicables con fecha 13 de julio de 2026.

TIPOLOGÍA	POSTULACIONES CON FINANCIAMIENTO
ALARMAS COMUNITARIAS	39
LUMINARIA SOLAR	98
RECAMBIO DE LUMINARIA	9
SEGURIDAD VIAL	41
SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN	73
TOTAL GENERAL	260

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACIÓN	11		

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias secretaria, concejales, el 6.a, lo vamos a dejar en stand by, porque están corrigiendo los números, efectivamente había un descuadre, así que vamos a pasar al punto 7, yo solamente, antes entiendo que se está yendo ya la directora. Solamente hacer 2 menciones, primero valorar el esfuerzo municipal, son más de \$770.000.000, que se están poniendo a disposición

de las comunidades para que desarrollen sus propios proyectos, sabemos que es insuficiente aún, para satisfacer la demanda, pero es un aumento sostenido que se ha tenido los últimos años de entender el rol de las comunidades en la ejecución de sus propios proyectos y apoyar ellos no solo con gestión y apoyo profesional de nuestros gestores, sino que con recursos frescos que son parte del presupuesto municipal que se ponen a disposición de las comunidades, creo que un ejercicio de democratización de la ejecución de presupuestos municipales, que es bastante interesante poder seguir potenciando y, por otro lado, valorar también la pega de los gestores, tanto de DIPRESEC como de DIDECO, porque más allá del esfuerzo y la voluntad política que significa poner más de \$700.000.000 a ejecución de proyecto, no sé cómo explicar la pega que significa, es una pega de chino, soportar y apoyar el proceso de postulación y luego también de ejecución de estos proyectos, es mucha plata, pero además dividida en muchos proyectos y cada proyecto tiene su particularidad, su dificultad de instalar un reductor de velocidad, de la luminaria, de la cámara, de ir a hacer visitas técnicas, de verdad, es un despliegue y un trabajo de parte de principalmente, el equipo de gestores, pero diversos equipos municipales que apoyan el alumbrado público, en instalación de cámara y otro tipo de proyectos que se ejecutan, que es muy valioso y también acerca mucho el municipio a las comunidades, así es que antes que se fuera Directora, quería aprovechar de transmitírselo a usted para que lo transmita a su equipo de ese reconocimiento y una pega a veces poco visible, una vez se dice tantos proyectos, tanta plata y uno cree que las cosas se ejecutan solas, pero hay una pega bien valiosa de los equipos para que esta estrategia de gestión de derivar presupuesto a las comunidades pueda ser viable y posible, así que valorar aquello.

3.7.- Autorización de obras y mantención para el proyecto Sede Comunitaria Presidente Domingo Santa María

Sr. Presidente: Vamos a dejar en stand by como dije el 6.a y entonces nos vamos al punto 7 de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la autorización de obras y mantención para el proyecto Sede Comunitaria Presidente Domingo Santa María de la Junta de Vecinos Domingo Santa María, la presentación viene a cargo de nuestra directora que sigue cuadrando número, así que va a tener que hacer 2 cosas al mismo tiempo, parece. Vamos directora.

Srta. Directora de DIDECO: Podemos presidente, hacemos muchas cosas al mismo tiempo, así que ya, pasamos entonces a la revisión de este punto, comentarles antecedentes generales, esto pertenece al DS 27, Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, acá, esta, digamos, presentación está compuesta por la gestión de 3 partes, la primera es la junta de vecinos u organización comunitaria que elige a una entidad patrocinante, y establecen las obras más importantes que se deben realizar, por su parte, está la

entidad patrocinante que diseña el proyecto, apoya a los postulantes a elegir una empresa constructora y prepara los antecedentes de las familias para la postulación al MINVU, y por último, el SERVIU, que es quien evalúa los proyectos postulantes, asigna los subsidios a los proyectos para iniciar las obras, en particular dentro del DS 27 estamos hablando del capítulo 1 de proyectos para el equipamiento comunitario, en concreto el punto 1, que es construcción de equipamiento comunitario, en este caso corresponde a una sede comunitaria, la información general de este proyecto, ya mencioné cuáles son los actores principales, el tipo de proyecto es la construcción entonces de edificaciones comunitarias, capítulo uno del DS 27, el programa de mejoramiento de vivienda y barrios, la unidad técnica a cargo es la Oficina de Vivienda, la entidad patrocinante es la entidad patrocinante municipal, la junta de vecinos o comité, en este caso es la Junta de Vecinos Domingo Santa María, el inmueble es equipamiento, el Barrio es Templo Votivo, el plazo de ejecución son 540 días corridos (18 meses), la dirección es Padre Hurtado N°321, los beneficiarios potenciales, el reglamento solicita 100 adherentes al proyecto en un radio de 350 metros, nosotros ya contamos con 150 aproximadamente, el monto del subsidio son UF 7.500 y la superficie a construir 205 m². De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 71 del DS 27 en el punto 3, dice: Presentar la autorización del propietario del alcalde con acuerdo del Concejo Municipal o de las entidades que corresponda para realizar las obras incluidas en el proyecto presentado, acreditando la propiedad mediante un certificado de dominio vigente y en el punto 8, tratándose de proyectos dirigidos a intervenir un bien nacional de uso público o un inmueble de propiedad municipal, se deberá presentar acta de Sesión del Concejo en que se conste, el compromiso de mantención de las respectivas obras. Acá está la propuesta de planimetría general, el plano de emplazamiento del proyecto, las imágenes referenciales y el certificado de mantención en el que nos comprometemos como municipio a hacernos cargo de la mantención, por ejemplo, con materiales de ferretería que fue recientemente aprobado, ¿verdad?, respecto a este plano de emplazamiento que me gustaría mencionar que y fue comentado también por la concejala Arochas en la Comisión de Finanzas que tuvimos hace poco, el estacionamiento de las ambulancias del CESFAM Michelle Bachelet no va a ser intervenido, ese espacio sigue y va a seguir siendo utilizado para aquello. La sede de la junta de vecinos es construida justo al lado de eso, y no hay problemas ahí con el ingreso, tampoco. La solicitud al Honorable Concejo Municipal, acá se solicita la aprobación del Honorable Concejo Municipal para autorizar, a la entidad patrocinante Ilustre Municipalidad de Maipú para realizar las obras del proyecto de construcción de equipamiento sede comunitaria Presidente Domingo Santa María, postulado por la Junta de Vecinos Domingo Santa María en el marco del programa DS 27 del MINVU de mejoramiento de vivienda y barrios, así también se autoriza el compromiso de mantención de las obras de equipamiento sede comunitaria Presidente Domingo Santa María por parte de la municipalidad.

Sr. Presidente: Muchas gracias directora, vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya alguna solicitud, de lo contrario procedemos a votar el séptimo punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay solicitud de palabra presidente, por lo tanto, se somete a consideración del Honorable Concejo a probar que se autorice a la entidad patrocinante Ilustre Municipalidad de Maipú, para realizar las obras del proyecto de construcción de equipamiento sede comunitaria, presidente Domingo Santa María.

Sr. Secretaria Municipal: Se solicita la votación concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretaria Municipal: Concejal Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba el punto N°7 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5893

Aprobar que autorice a la Entidad Patrocinante I. Municipalidad de Maipú, para **realizar las obras del proyecto de construcción de equipamiento "Sede Comunitaria Presidente Domingo Santa María"**, postulado por la **JJ.VV. Domingo Santa María**, en el marco del programa D.S N°27 (MINVU) de mejoramiento de viviendas y barrios; así también se autorice el **compromiso de mantención de las obras de equipamiento "Sede comunitaria Presidente Domingo Santa María"** por parte de la Municipalidad.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMER MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACIÓN	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias a todos los concejales, directora.

3.8.- Retiro del punto 3.6.a de la tabla de la Sesión Ordinaria N°1470.

Sr. Presidente: no sé si ya estamos en condiciones de poder volver al 6.a.

Srta. Directora de DIDECO: Estamos en condiciones.

Sr. Presidente: Se cruzan miradas, le dan el ok.

Srta. Directora de DIDECO: Se cruzan miradas, se está enviando la presentación nueva, acá yo voy a necesitar ayuda, sí de los equipos técnicos para proyectar la nueva presentación, porque desde allá.

Sr. Presidente: Llegó la presentación nueva me dicen. Ya. Se está cargando

Srta. Directora de DIDECO: Llegó la presentación, se está cargando.

Sr. Presidente: Todo está pasando en estos momentos. No vamos a disimular como que nada está pasando, está todo pasando en este momento, ya van a cargar la nueva presentación que tiene corrección a los errores que había identificado el concejal para que podamos todos, votar con claridad de lo que se está exponiendo, corresponde y están todos los números cuadraditos. ¿Estamos OK? Puedo hacer un break si quieren, ¿no? Estamos bien, ya siempre hay formas de rellenar, ustedes me avisan no más, la efeméride, la junta de vecinos de aniversario, podemos rellenar.

Srta. Directora de DIDECO: Ya, tenemos la presentación correcta esta vez. Voy a irme directamente al punto, a la parte que nos interesa, esto ya lo revisamos todo, cierto, acá están las organizaciones adjudicables, acá están las 299 y el monto, y justamente hubo un error en la suma de la tipología sedes comunitarias, ya, mejoramiento de sedes comunitarias, ahí lo identificó el equipo y el monto está correcto, ¿verdad?, este es el monto de la nueva presentación, no quiero leerlo mal, por favor, que el equipo me confirme, ¿Es?, porque me suena el otro, es menos y no más, sí, que el equipo me confirme que este es el monto, por favor.

Sr. Presidente: ¿Quieren que hagamos un break?, Ya, más fácil, vamos a hacer un break de 5 minutos para que puedan ordenar bien los números, los check concejal, sí quiere lo chequeamos bien para que veamos todos tranquilos y votamos para no tener que andar enmendando después.

(Se hace receso)

Sr. Presidente: Les pido volver a posiciones, vamos a retomar, esperen un poco, no volvamos todavía que hay una araña importante ahí, que tiene atemorizado a los.... ¿Podemos seguir? O... pero esa es araña tigre, es de las buenas, esa es una tigre, es buena, es tigre po.

Sra. Secretaria Municipal: Pero sácala así, sácala así con el papel.

Sr. Presidente: De aquí la cacho que es tigre, pero Blady, ¿La mató?

Sra. Secretaria Municipal: No la va a llevar afuera, o sea, yo las mató todas, pero...

Sr. Presidente: No mataron a la araña por si acaso, para que no lo inculpen de nada, la llevó para afuera. Era una araña tigre que, según nos enseñó Lindorfo, hay que cuidarla, entonces... la fueron a retirar, yo soy de la generación de Lindorfo, de Lindorfo, concejal Farías es más de Maravilloso. ¿Ahí estamos?, ya estamos, ¿Ahora sí?, ya, vamos a retomar la Sesión de Concejo, después de una breve pausa de 1 minuto, gracias, vamos a proceder a someter de acuerdo unánime del Concejo, el bajar el punto 6.a, de la tabla y poder proseguir con los Puntos Varios. Así que le pido por favor a la secretaria que pueda tomar el acuerdo de Concejo.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Gracias, presidente, se somete a consideración del Honorable Concejo bajar el punto 6.a de la tabla

Sr. Secretaria Municipal: Se solicita la votación concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretaria Municipal: Concejal Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba bajar el punto 6.a de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5894

Aprobar el **retiro del Punto 6 a** de la **Tabla de la Sesión Ordinaria N°1470** de fecha 23 de julio del 2026, correspondiente a "Solicitud de Aprobación para la Adjudicación de Subvenciones Corrientes 2026".

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMER MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACIÓN	11		

IV.- PUNTOS VARIOS

Sr. Presidente: Perfecto, de esta manera damos por concluida la tabla ordinaria del día de hoy y avanzamos hacia los Puntos Varios, le pido por favor a aquellos concejales que quieran hacer uso de la palabra en los puntos varios, levantar su mano, para que nuestra secretaria pueda darla en orden de prelación, le pido silencio al resto de la sala, por favor.

Sra. Secretaria Municipal: Ha solicitado la palabra el concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Bladymir Muñoz: Muchas gracias, secretaria, presidente. Solo, bueno, quería hacer mención a 2 temas que me parece muy importante, el primero, sumarme a las felicitaciones, pero también sobre todo dar mi reconocimiento a toda la familia municipal que se desplegó durante la emergencia que vivimos como comuna por las lluvias pasadas, entendemos que por la cantidad de lluvia y los días que además se extendió este frente, era imposible que no ocurrieran situaciones como las que vivimos, pero sí creo y doy fe por el trabajo que también realizamos de manera preventiva con los equipos, acompañando muchas veces y estuvimos en terreno que los equipos municipales dieron todo justamente para, prevenir situaciones mucho más críticas y lamentables que de las que pudimos haber vivido, así que mis felicitaciones a los equipos, el reconocimiento, por supuesto, siempre hay espacios para seguir mejorando lo que es la coordinación de emergencia, agradecer también a los concejales que citaron a comisión esta semana para poder revisar cómo había sido el despliegue, pero sobre todo números, datos y cifras que creemos que son importantes para poder seguir tomando decisiones más adelante. En segundo punto, presidente, esto es en acuerdo con el concejal Nicolás Carrancio, hace un par de semanas recibimos a Miriam y a Patricio, dirigentes del barrio Clotario Blest, a propósito de, el patrimonio que allí se establece como los cañones, más conocidos como los cañones, que llevan más de 30 o 40 años en una plaza en el sector del barrio, y recibimos a Patricio y a Miriam, básicamente por la preocupación del estado en el que se encontraban, pero sobre todo de la historia de esos cañones, nosotros tuvimos una reunión también con Cultura, después con Vania de Relaciones Públicas, a propósito de distintos compromisos y conversaciones que se están llevando a cabo con la Armada, para poder hacer la restauración de dichos cañones y como municipio también la preocupación en la prevención del riesgo también que significan esos cañones al día de hoy, efectivamente, y de manera preventiva antes del frente, uno de los cañones fue sacado de la plaza, llevado a resguardo del municipio para que no ocurriéramos o que ocurriera, perdón algún accidente. Solicitarle presidente las conversaciones al nivel con el jefe zonal de la armada para que puedan firmar este convenio que está pendiente, justamente para que los cañones puedan ser llevados a su restauración. Entendemos que hay distintas, además líneas de

investigación sobre la historia de esos cañones, nosotros ya hemos conversado con la comunidad y están al tanto de esa situación, pero además entendiendo que es un hito importante de identidad en ese sector, esperamos que el municipio también pueda hacer lo posible para resguardar el patrimonio público. Muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente: Gracias concejal, vamos con la siguiente palabra.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, ha solicitado la palabra la concejala Karen Garrido.

Sr. Presidente: Concejala Karen.

Srta. Karen Garrido: Buenas tardes después del receso que tuvimos de 1 minuto, así que nada, gracias, quiero también sumarme a las palabras del concejal Bladymir acerca de las solicitudes de emergencia, o sea, muchas de las personas se contactaron vía MAI y eso, y muchos vecinos me informaron que tuvieron una respuesta rápida con respecto a sus solicitudes. De hecho, todavía hay vecinos que me están escribiendo diciendo que recibieron plásticos durante la emergencia, que pudieron, hubo algunas emergencias que fueron más grandes, sobre todo hubo algunos vecinos que el agua se les salió por los alcantarillados, pero eso también dice relación al poco cuidado y aquí hago un llamado a los vecinos también, o sea, nosotros también tenemos que cuidar nuestros alcantarillados, ver qué es lo que botamos, porque eso también perjudica a muchos vecinos, ya, al otro, así que estas acciones, yo creo que también hay que llamar a la responsabilidad de los vecinos con respecto a estos temas. Lo otro, voy a entregar 3 oficios, en cada uno sale de qué se trata el 56, 57, 58. La otra consulta que tengo es acerca de, se quedaron..., nosotros el año pasado pasamos en comodato al SLEP, el jardín infantil que se encuentra en El Descanso, se comprometieron recursos a marzo y a la fecha por lo menos pasé por ahí, no he visto mayores avances, de hecho, había una junta vecinal que estaba pidiendo ese espacio para poder implementar alguna acción o algo, pero hasta la fecha no hemos visto avances con respecto a ese jardín infantil, creo que sería necesario que el SLEP nos pudiera informar como municipalidad ¿Qué va a pasar con ese lugar?, porque de verdad es un terreno de nadie, hoy en día; lo otro quiero, bueno, la Contraloría emitió un informe acerca de una auditoría al Departamento de DIPRESEC, me gustaría saber ¿Cuáles son las medidas que se van a tomar y cuáles serían los plazos?, eso a grandes rasgos y bueno, ahí dejo los oficios. Gracias

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejala, vamos con la siguiente palabra.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Edison Aguilera.

Sr. Presidente: Concejal

Sr. Edison Aguilera: Gracias presidente, secretaria. Si en primera instancia unirme a las palabras del concejal Muñoz y la concejala Garrido respecto a felicitar a los equipos municipales por el despliegue en la contingencia, sin duda alguna Maipú es una comuna bastante grande y los equipos municipales una, no iban a dar abasto, y segundo, fue un evento climático que no estamos acostumbrados a ver, por ende, dentro de lo dentro de lo poco que se tenía, quiero destacar el compromiso de los equipos, tuve la oportunidad de estar como de ellos en la villa El Sol, ya de DIPRESEC, los cuales estuve ahí también ayudando, se entregaron sacos de arena y bien preocupados de los vecinos que se le estaba entrando el agua, así que sin duda alguna un gran compromiso y felicitar a los equipos municipales. Como segundo punto, quisiera comentar el Oficio N°132C69 que llegó esta semana por parte de la Contraloría General de la República, en la cual en base a solicitud de pronunciamiento que hice en noviembre del año pasado respecto al traslado de una patente de alcoholes sin funcionamiento y aprobada en ese Concejo, en la cual yo me abstuve en lo personal, y que se, en esta sesión se hizo hincapié de que no se estaba ajustando a derecho, la respuesta de la Contraloría esta semana fue que efectivamente declara que no se ajustó a derecho el traslado de esta patente sin funcionamiento, dado que obviamente la ley, es clara en el expendio de bebida alcohólica, que es una actividad que se prolonga en el tiempo y los requisitos para ejercerla deben cumplirse de manera permanente, por ende, esto es lo que comenta la Contraloría en respuesta a esta solicitud de pronunciamiento y acá mi consulta también por un tema de transparencia para todos los comerciantes que ejercen y saber de qué no se puede trasladar patentes de alcoholes, cuando no tienen funcionamiento, es preguntar ¿Qué acción se va a tomar respecto al traslado que se aprobó en Sesión Ordinaria en N°1440 sobre el traslado de la patente de alcohol Rol 4-358? con este oficio de la Contraloría, y la segunda consulta es si esto debe pasar por Concejo Municipal, retrotraerse de esa aprobación, esa es mi consulta presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias a usted, concejal. Vamos con la siguiente palabra, por favor.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Muchas gracias, presidente, tengo algunos puntos varios, lo primero es dar cuenta que el día viernes 10 de julio realizamos una visita en terreno al sector de Santa Ana de Chena junto al Comité de Adelanto y Seguridad Santa Ana de Chena y el equipo comunitario de SMAPA, con el objetivo de revisar las principales problemáticas que afectan a la comunidad, entre los temas abordados, los vecinos solicitan buscar una solución a los problemas de pavimentación en camino Los Talaveras, Húsares de la Muerte y Caupolicán, entendiendo las trabas que tenemos como municipio para realizar una intervención estructural en estas vías, que no son reconocidas como Bien Nacional de Uso Público, pedimos revisar la posibilidad de hacer alguna nivelación en estas calles, sobre todo en camino Los Talaveras. Asimismo, se planteó la reubicación del refugio peatonal ubicado en

Michimalongo con Jorge Guerra, debido a que los vecinos consideran que tendría un mejor uso en otro punto del mismo sector. Respecto de esta solicitud, se gestionó el oficio N°129. Finalmente, se agradece la rápida respuesta del Departamento de Luminarias de la Dirección de Operaciones que realizó la instalación de una luminaria pendiente tras la reposición de un poste por parte de ENEL, dando solución a una necesidad planteada por la comunidad. Como segundo punto, el martes 14 de julio nos reunimos con la Junta de Vecinos René Schneider para recoger las principales problemáticas de este sector del Barrio Esquina Blanca - Cuatro Álamos, la principal inquietud manifestada por la comunidad, es la falta de información respecto del proyecto del paso bajo nivel asociado al tren Santiago Melipilla, la comunidad del sector solicita gestionar ante SERVIU y EFE la entrega de información clara, oportuna y oficial sobre el estado y alcance de este proyecto, todo con la finalidad de mantener informados a los vecinos y reducir la incertidumbre existente. En este punto me detengo un poco Alcalde, porque sé que empiezan prontamente las obras en ese sector, pero hay mucha falta de información, aun cuando, doy fe que se realizaron las jornadas de participación ciudadana en el marco de este proyecto años atrás, casi una década atrás, pero siempre es bueno poder entregar información fresca a la comunidad, sobre todo en los sectores donde se planea instalar, las paradas de este gran proyecto que va a beneficiar a nuestra comuna, así es que, si es que podemos hacer algún esfuerzo en comunicación con el SERVIU y EFE, sería muy bueno y los vecinos lo estarían agradeciendo. Un tercer punto, el martes 14 de julio realizamos una visita en terreno junto a la Junta de Vecinos El Cantar del sector de El Abrazo, donde recogimos diversas problemáticas planteadas por la comunidad, entre ellas se solicitó la ejecución de podas preventivas ante el frente de lluvias, requerimiento que fue atendido oportunamente por los equipos de DAOGA antes de la lluvia, así que agradecemos su rápida respuesta en nombre de los vecinos; además la comunidad manifestó su preocupación por las dificultades de circulación en la vereda sur de la calle Judea, especialmente para personas con movilidad reducida y familias que utilizan coches de bebés, mientras se avanza en una solución de fondo para esta situación, los vecinos solicitaron evaluar la instalación de reductores de velocidad en calle Judea, entre Israel y Las Dunas, con el objetivo de mejorar la seguridad vial. Estas solicitudes, junto con otro requerimiento del sector, fueron derivadas a la Dirección de Tránsito mediante el oficio 134. Finalmente, destacar el día viernes 10 de julio, donde el equipo de nuestra concejalía participó de la inauguración de los proyectos Transformando Barrios y Crecer en Comunidad, impulsados por la Subsecretaría de la Niñez y la Oficina de la Niñez, donde queremos destacar el compromiso de la Dirección de Desarrollo Comunitario y también de la Junta de Vecinos O'Higgins por el territorio, no por la preocupación permanente en ese sector por acercar a los niños y niñas y a sus familias a espacios dignos, seguros y participativos donde puedan crecer, ser escuchados y valorados. También reconocer especialmente a la presidenta de la Junta de Vecinos, Ana González, quien, pese a las inundaciones de enero, nunca dejó de creer en este proyecto que finalmente se lleva a la realidad, así que

felicitación a toda esa comunidad por este importante logro para ese entorno. Muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal, ¿Tenemos más palabras?

Sra. Secretaria Municipal: Sí, ha solicitado la palabra el concejal Prado.

Sr. Presidente: Concejal Prado.

Sra. Secretaria Municipal: No, no la solicitó.

Sr. Presidente: ¿Estamos o falta alguien? Ya. Perfecto, vamos entonces a dar respuesta a lo planteado por los concejales y también después el Director Jurídico me colabora con los elementos más técnicos de la situación de patentes, primero con respecto a lo que plantea el concejal Muñoz, bueno, y también la concejala Garrido, entiendo reiterar el agradecimiento y valoración de los equipos municipales frente a la emergencia de lluvia, no obstante aquello y no queriendo quitarle relevancia a ese importante despliegue, también se hace sumamente necesario poder seguir avanzando con los proyectos de infraestructura que van solucionando problemas de manera más definitiva, yo quiero valorar los avances que se han tenido, por ejemplo, en el sector de Hugo Bravo, con el colector que financió el Gobierno Regional, el barrio resistió de mucha mejor manera a como lo hacía anteriormente, pese a que tuvimos la lluvia más grande de los últimos 20 años; el sector de Santa Marta también, gracias a la primera etapa de entubamiento, no tuvo riesgo de desborde en el eje de Camino a Melipilla, pero sabemos que todavía nos queda mucho por avanzar, la etapa 2 y 3 de Santa Marta tienen que desarrollarse sí o sí, no podemos trasladar el riesgo de desborde, sino que hay que solucionarlo entubando hasta el río Mapocho y eso tiene todavía 2 etapas pendientes que el Ministerio de Obras Públicas tiene que desarrollar, se lo comentamos de primera fuente al Presidente de la República y al ministro, pero eso es importante que pueda avanzar, la solución de aguas lluvias de Camino a Melipilla lo mismo, Camino a Melipilla sigue siendo un río de agua cada vez que llueve, porque no tiene solución de colectores y hay un compromiso del Ministro Poduje que esperemos se materialice durante este gobierno; la situación de Galaxia con Libertador de Chile, que es una esquina que se nos ha inundado históricamente, varios puntos del Sector Poniente y así sucesivamente, sectores de la comuna que no cuentan con soluciones estructurales de aguas lluvias, que esperamos poder seguir empujando y avanzando claramente no será posible en 4 años resolver todo y cada uno de estos proyectos, pero si necesitamos ver voluntades políticas del nivel central y del nivel regional en seguir financiando este tipo de soluciones, porque más allá que se valore el despliegue de los equipos, lo que corresponde es que los barrios no se inunden cada vez que llueve y para eso hay que invertir en infraestructura, no solo en respuesta ante la emergencia. Con respecto a la situación de los cañones, estamos tratando de acelerar la firma del convenio, no es algo que depende exclusivamente del municipio, pero por

cierto que valoramos, la importancia y tradición de los cañones, pero también la seguridad cierto de nuestros vecinos por cualquier eventualidad que pudo ocurrir a propósito de los frentes de lluvia y riesgo ahí, son estructuras bastante pesadas que podrían eventualmente dañar a personas por infraestructura pública y privada, por lo mismo, ahí estamos buscando una solución pronta en conjunto a la Armada.

Con respecto a lo planteado por la concejala Garrido, me sumo a su llamado de del cuidado general, no sólo de la alcantarilla, también de la basura en canales y calles, me tocó subir un video ahí en El Conquistador con Los Planetas, pero esa es una realidad que pasa en toda la comuna, o sea, se limpia la comuna completa antes de un frente de lluvia y vecinos van a tirar basura a las calles, muchas veces las colas de feria dejan basura, eso se arrastra, eso tapa sumidero y eso aumenta los riesgos de desborde. Para qué hablar de los sumideros de agua servida o alcantarillado, o sea, en Puente Alto se encontraron cabezas de caballo y aquí hemos encontrado, lavadoras dentro de los ductos, una cuestión de verdad impresionante, la gente cree que los ductos son para llegar y tirar de todo y están poniendo en riesgo la seguridad de toda una comuna, entonces es importante el llamado a la conciencia, los canales lo mismo, se limpia el canal, al otro día empiezan a aparecer los refrigerados y los colchones, y así sucesivamente, por cierto que el municipio va a cumplir siempre su deber, pero nunca está de más llamar a la responsabilidad y a la conciencia a todos. Sobre la situación del Jardín de El Descanso, bueno, tenemos ahí una situación bien compleja, eso fue ya traspasado al SLEP, no depende administrativamente del municipio, mientras estuvo a nuestro cargo, empujamos hartos ahí los proyectos de financiamiento del nivel central, la respuesta siempre es que no habían recursos, hubo licitaciones fallidas, hubo abandono de obra, pero finalmente la realidad para los vecinos que poco entienden estos procesos administrativos que tenemos un sector abandonado, lleno de incivildades que se lo toman y que en lugar de ser un espacio de acogida y formación para niños y niñas se termina convirtiendo en un micro basural, y un foco de delito. Entonces, a eso esperamos que se le pueda poner solución pronto, podemos solicitar por oficio al SLEP que se nos dé información al respecto de en qué están esas gestiones, en teoría, el año pasado estaban comprometidos los recursos para este año, hay que ver qué está pasando con eso, a veces los recursos están, en la licitación se cae, todos sabemos cómo funciona el retome de obra, en general son complejos, pero sí es bueno tener información para al menos poder transmitirla. Con respecto a la auditoría de la Contraloría General de la República, entiendo que ya fue todo respondido por la Dirección de Prevención y Seguridad, estamos a la espera de la..... ya se remitió el informe, entonces vamos a quedar a la espera ahí de las señales, sí, eso es público el informe o ¿no?, sí, no hay inconveniente en entregarlo.

Concejal Edison Aguilera, bueno, también hace ahí el agradecimiento a las emergencias, se lo valoramos, ahí con respecto al oficio, si el Director Jurídico puede precisar de mejor forma, por cierto, que lo que pasó por Concejo tiene que volver a pasar por Concejo, pero ahí van a poder dar quizás el pronunciamiento jurídico desde el municipio, para, yo no decir ninguna palabra que no sea

adecuada en estos procedimientos judiciales, que después mi director me reta, director.

Sr. Director de Asesoría Jurídica: Gracias presidente. Sí, respecto de este alcance que hace Contraloría, efectivamente el año pasado aprobamos una patente, el traslado cierto, y hubo alguna duda, particularmente suya concejal, cierto que la hizo presente, luego de eso, sin perjuicio de que se aprobó, tomamos en consideración cierto lo que usted indicó, estudiamos el caso, recabamos antecedentes, dictamen de contraloría, y sacamos un nuevo pronunciamiento, ya, que se está aplicando ahora, en el fondo que no se renuevan patentes que estén sin funcionamiento durante los últimos 6 meses, ya, que lo hemos estado viendo en la última instancia. Ahora, respecto a este caso en particular, lo estamos viendo también con el Departamento de Patentes, perdón de Rentas para ver si en el fondo tenemos que pasar de nuevo por Concejo o no, ya que esta patente igual fue en el paquete de este año, entonces estamos haciendo un informe desde Jurídico para en el fondo, ver cómo procedemos con esta patente, si efectivamente, pasamos de nuevo por Concejo o de alguna manera se convalida, cierto, ya que volvió a pasar en la validación pasada. Eso, presidente.

Sr. Presidente: Gracias director, seguimos avanzando, concejal Ariel Ramos, que visitó el sector de Santa Ana de Chena, que sabemos que tiene bastantes dificultades por distintas características, en particular las pavimentaciones que responden a caminos privados que no se le da la autorización al municipio muchas veces de poder intervenir. Ahí está la situación de Talavera, pero sabemos que en el sector hay varios, principalmente Lautaro también para poder generar conectividad entre Ciudad Satélite y El Abrazo y darle mejor salida también a los de Santa Ana de Chena. Ahí claro tenemos los contratos de mantención y nivelación de caminos, hay que revisar bien las fechas de ejecución, me imagino que después de la última lluvia no tiene que haber quedado muy buen estado, así que quizás se haga más urgente su intervención ahora, y seguimos tratando de buscar las soluciones administrativas para poder intervenir, muchas veces necesitamos la autorización de los dueños, recuerdo que en el caso Lautaro nos faltaba un dueño que pudiera dar la firma para generar la pavimentación, pero podemos revisar esas solicitudes para también poder dar atención a las distintas necesidades, me alegro que ahí, desde Alumbrado Público se haya podido dar una respuesta; hay que ver el refugio peatonal si es posible trasladarlo, así que lo vamos a revisar con los equipos territoriales y de las direcciones municipales.

Sobre la situación de la Villa René Schneider a propósito del proyecto se EFE, la verdad es que la falta de información no siempre solamente a las comunidades, también al municipio, de hecho, con respecto a esa obra en particular, no ha sido tan fluida la información, desde ahí conformamos un espacio que está siendo liderado por Simón Arteaga en conjunto a la empresa y las comunidades para poder agilizar esos flujos de información, recién la empresa entiendo, que el lunes de esta semana se puso en contacto con el municipio para iniciar obras, la próxima, entonces estamos solicitando ahí toda la información para poder hacer

las bajadas, sabemos que en general el proyecto del clever no sólo contempla obras en la línea férrea, sino que varios proyectos asociados de atravesio peatonales, de cruces, de paso a bajo nivel y eso va a generar dificultades para nuestra comunidad y eso no hay que esconderlo, más allá de que el proyecto, una vez finalizado, va a mejorar mucho las condiciones de conectividad la comuna, en el transcurso de su obra, va a generar muchas dificultades y por eso es importante que como municipio tengamos la información, la podamos bajar a las comunidades y podamos tener esos flujos lo más aceitados posible. Así que esperamos en la medida que nos llegue toda la información a nosotros también poder ponerla a disposición de esa Junta de Vecinos, entiendo que ya ha habido reuniones y se ha traspasado la información que tenemos, pero, por cierto, ese es un ejercicio que hay que ir desarrollando de manera permanente y ahí bienvenida cualquier tipo de ayuda de conexión con las comunidades. Con respecto a la Junta de Vecinos El Cantar lo mismo, hay poda, en general en Judea estamos un trabajo bien intenso, no solo la pavimentación de la calle, también de la iluminación de todo el espacio que habíamos recuperado, ya el año pasado se van a instalar adecuadamente unos reductores, y ahí estamos viendo para darle una mejor conectividad, pero también seguridad vial a dicha arteria, al El Abrazo, sabemos que nos queda todavía harito, nos quedan calles por pavimentar y medidas de seguridad también que desarrollar en El Abrazo, pero en torno a Judea, entiendo que los reductores ya estaban comprometidos y en desarrollo, están a la espera de la finalización de trabajo de pavimentación de la calle. Y bueno y extender el agradecimiento y valoración a la junta de vecinos OHiggins a propósito de los proyectos que están desarrollando con la SUBSE de niñez y la DIDECO, siempre importante poder concentrar los esfuerzos en la infancia, hoy día, a veces muy cuestionada bajo una mirada muy punitiva, pero sabemos que finalmente la infancia, todas vez que se le dan oportunidades de desarrollo, propósitos de vida, pueden ahí, florecer grandes talentos y ciudadanos en nuestra comuna que esperamos ir promoviendo a través de los distintos programas, así que valoramos también que haya podido acompañar dicha instancia.

Creo que uno ya hemos respondido todos los puntos varios después de dos horas y media de Concejo, con un corto break entre medio, damos por finalizada la Sesión N°1470 del Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú.

Hora de término: 12:29 horas

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.470 correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.478 de fecha 01 de octubre de 2026.



Katherine Miranda Orrego
KATHERINE MIRANDA ORREGO
SECRETARIA MUNICIPAL